

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE
OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

JOSÉ RAMIRO VÉLIZ OZUNA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, JULIO DE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Jorge Mario Fuentes Batz
Contabilidad	Lic. Luis Alfredo Guzmán Maldonado
Auditoría	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Guatemala 16 de abril de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldan
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Edificio S-8
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguido Licenciado

De acuerdo con el dictamen DIC.AUD. CAMBIO-TEMA 09-2018 de fecha 21 de marzo de 2018, rendida por el director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, fui designado como asesor de tesis del alumno JOSE RAMIRO VELIZ OZUNA, quien efectuó la investigación del punto de tesis denominado **“INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**, me permito notificarle, que de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo indicado cumple con los requisitos que el reglamento establece.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, recomiendo que el trabajo elaborado sea aprobado para su presentación por el estudiante JOSE RAMIRO VELIZ OZUNA en el Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de licenciado.

Sin otro particular me suscribo a su persona.

Atentamente,



Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 9052



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1 subinciso 6.1.1 del Acta 15-2018 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo de 2018, se conoció el Acta AUDITORÍA 1-039-2018 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 19 de marzo de 2018 y el trabajo de Tesis denominado: "INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **JOSÉ RAMIRO VÉLIZ OZUNA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS:

Padre bendito y misericordioso infinitas gracias por darme siempre salud, fuerzas y sabiduría para alcanzar esta meta tan importante en mi vida, gracias por dar los pasos cuando yo ya no podía darlos y guiarme continuamente a este logro que me permite culminar mi carrera profesional, con todo mi agradecimiento te dedico este trabajo

A MIS PADRES:

José Ramiro Veliz Morales y María Isabel Ozuna Pineda, por su amor y sacrificio proporcionado, el cual es pilar de este logro, de igual forma dedico esta tesis como muestra de mi gratitud.

A MI ESPOSA:

Clara Alejandra Morales Espinoza, por ser una gran madre para mis hijos, y el corazón de mi hogar, gracias por tu apoyo brindado en mi vida, por tu paciencia y comprensión y sobre todo por tu gran amor.

A MIS HIJOS:

Angie Alejandra y Ramiro Alessandro, por ser su existencia la razón y motivación de mi esfuerzo y lucha a lo largo de mi carrera, por ser el motor de mi vida, espero que este logro sirva de inspiración para que algún día también culminen sus estudios universitarios.

A MIS HERMANOS: Por ser parte de mi vida y por todos los buenos momentos de nuestra niñez, por los bonitos recuerdos que siempre llevare en mi memoria, con todo mi cariño les dedico este triunfo.

A MI ABUELITA: Mama Beta, por toda la ayuda brindada a mi madre y hermanos, por guiarme desde niño por el camino correcto y transmitirme principios y valores.

ESPECIALMENTE A: La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitir mi desarrollo profesional y brindarle al pueblo profesionales que sirvan y ayuden al progreso del país.

AL LICENCIADO Carlos Vicente Solórzano Soto, por su gran apoyo en la preparación del presente trabajo.

A MI PATRIA: Guatemala tierra querida, dulce cuna que me vio nacer, por más pequeña que sea siento un orgullo profundo de mi nación y de ser Guatemalteco, gracias por ser la patria donde he podido ver todos mis sueños realizados principalmente por este triunfo.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición de empresa	2
1.3 Distribuidoras de productos farmacéuticos	3
1.4 Condiciones comerciales de negociación	5
1.5 Estructura organizacional	7
1.6 Marco legal aplicable a empresas distribuidoras de productos farmacéuticos	8
1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	8
1.6.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas	9
1.6.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas	10
1.6.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas	11
1.6.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	13
1.6.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad	14

	PÁGINA
1.6.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas	15
1.6.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	17

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Estados financieros	18
2.1.1 Definición	18
2.1.2 Finalidad	18
2.2 Componentes de los estados financieros	18
2.2.1 Estado de situación financiera	19
2.2.2 Estado de resultados	20
2.2.3 Estado de cambios en el patrimonio neto	21
2.2.4 Estado de flujos de efectivo	22
2.2.5 Notas a los estados financieros	23
2.3 Análisis financiero	24
2.3.1 Importancia del análisis	24

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

3.1 Norma Internacional de Información Financiera NIIF No. 8	26
3.1.1 Objeto	26

	PÁGINA
3.1.2 Importancia	27
3.1.3 Identificación de los segmentos	29
3.1.4 Medición de la información del segmento	29
3.2 Alcance	31
3.3 Segmentos de operación	32
3.3.1 Definición	32
3.3.2 Criterios para agregar segmentos	35
3.3.3 Umbrales cuantitativos	36
3.4 Información a revelar	38
3.4.1 Información general	39
3.4.2 Información sobre resultados, activos y pasivos	40
3.4.3 Medición	41
3.4.4 Información sobre productos y servicios	41
3.4.5 Información sobre áreas geográficas	42
3.4.6 Información sobre los principales clientes	43
3.5 Transición y fecha de vigencia	43

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Caso Práctico)

4.1 Enunciado	44
4.2 Solicitud de servicios profesionales	45

	PÁGINA
4.3 Oferta de servicios profesionales	46
4.4 Aceptación de servicios profesionales	50
4.5 Información financiera de la empresa	52
4.5.1 Estado de situación financiera	54
4.5.2 Estado de resultados	55
4.6 Identificación de las principales familias de productos	59
4.6.1 Segmentación de las principales familias de productos	60
4.6.2 Elaboración del estado de resultados segmentado por familias de producto	61
4.7 Identificación de las principales zonas geográficas	62
4.7.1 Segmentación de las principales zonas geográficas	63
4.7.2 Elaboración del estado de resultados segmentado zona geográfica	64
4.8 Identificación de los principales clientes	65
4.8.1 Segmentación de los principales clientes	66
4.8.2 Elaboración del estado de resultados segmentado por cliente	67
4.9 Segmentación al estado de situación financiera	68
4.9.1 Segmentación por familias de productos	68
4.9.2 Segmentación por zonas geográficas	70
4.9.3 Segmentación por clientes	72
4.10 Informe de análisis financiero	74

	PÁGINA
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82

INTRODUCCIÓN

La industria farmacéutica de Guatemala es considerada una de las más importantes dentro de la economía del país debido a que suministra medicamentos para mejorar la salud y aliviar enfermedades de los guatemaltecos, por consiguiente se vuelve una de las principales necesidades del ser humano y las de mayor consumo en el mercado del país. Por lo anterior las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos también llamadas droguerías contribuyen en gran medida a la economía guatemalteca a través de sus canales de venta y distribución generando empleo a miles de personas y satisfaciendo una necesidad básica.

Preparar información financiera por segmentos de operación genera datos de una mejor manera y para un mejor análisis, considerando todas las líneas y/o familias de productos, y las áreas geográficas donde comercializa la empresa, comprobando si cada segmento es rentable o está generando pérdidas, también se analizan los clientes para prever los riesgos comerciales y poder tomar decisiones operativas adecuadas.

El presente trabajo de tesis denominado "INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS" el cual ha sido planificado, investigado, elaborado y analizado, tiene como objetivo principal evidenciar y comprobar la importancia y los beneficios que se obtienen al analizar la información financiera por segmentos de negocio, evaluando el rendimiento de cada componente y sirviendo como base para asignar recursos o retirar de la empresa aquellos segmentos que no generan rentabilidad.

La tesis está estructurada por cuatro capítulos los cuales se integran de la siguiente forma:

El Capítulo I indica todas las generalidades de una empresa, definición, clasificación, así mismo detalles de las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos, sus antecedentes, sus categorías y tipos de productos, las condiciones de negociación, la estructura organizacional y el marco legal aplicable para funcionar legalmente dentro del territorio de Guatemala.

En el Capítulo II se presenta a nivel general toda la información financiera, definiciones y finalidades de los estados financieros, sus características y principales partes, generalidades del análisis financiero.

El Capítulo III describe toda la referencia técnica y al mismo tiempo las directrices para segmentar la información financiera.

En el Capítulo IV se elabora y expone un caso práctico de una empresa distribuidora de productos farmacéuticos para analizar la información financiera por segmentos, aplicando los procedimientos que sugiere la NIIF 8 “Segmentos de Operación”.

Finalmente se presentan conclusiones, recomendaciones producto de la investigación y las referencias bibliográficas utilizadas en la misma.

CAPÍTULO I

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

1.1 Antecedentes

“El vocablo farmacia, es de origen griego y quiere decir medicamento o veneno. Quizá por el hecho de que la farmacia medieval vendía pócimas maravillosas para curar toda suerte de achaques, se convirtió pronto en una variedad de botica más tarde en la botica por antonomasia. El conocimiento de datos importantes sobre plantas medicinales de la sociedad precolombina en Guatemala se les atribuye a los cronistas que llegaron a nuestro país con los conquistadores y colonizadores españoles. Estos conocimientos eran usados en infusiones y masticados, las plantas producían aceites, resinas y zumos de muy variadas propiedades. El maíz, el cacao, el maguey, el hipericon, la zarzaparrilla, el añil, la quina y el chicle, entre otras, son especies botánicas de origen mesoamericano que se emplearon frecuentemente como medicamentos. Recitan las crónicas coloniales que en la capital del reino de Guatemala hoy antigua Guatemala, hubo en el siglo XVII además de otras instituciones, tres boticas. Se supone que las boticas de esa época se regían en alguna medida por las normas contenidas en la Palestra Pharmaceutica Chymico-Galènica.

Durante la época republicana en los albores de este periodo que se inicia con la declaración de independencia el 15 de septiembre de 1821, la asamblea constituyente dicta una serie de preceptos legales destinados a regir la enseñanza y el ejercicio de la farmacia. Debido al terremoto de 1773 parece ser que solo una farmacia pudo trasladarse a la Nueva Guatemala, siendo esta farmacia con nombre la Antigua Botica de Soto. A fines de la década comprendida entre los años 1860 y 1870 se establecieron las farmacias más modernas de ese tiempo, entre estas la del doctor David

Luna, modelo de escrúpulo profesional, las de los doctores Salvador Saravia, Emeterio Echeverría y Juan Francisco Sosa, y la de los licenciados Manuel Ortiz, Ladislao Cordero y Mariano Montenegro.

La unión Farmacéutica Lanquetin, Castaing y Co., fundada en 1873, fue una próspera empresa dedicada a la farmacia y droguería, establecida por el doctor Isaac Sierra que luego paso a ser propiedad del ciudadano francés Julio Lanquetin. También gozo de gran prestigio por esos mismos años la Farmacia la Unión, situada a la llamada placita, contaron siempre con un extenso surtido de medicinas de patentes, drogas, instrumentos de cirugía y farmacia y perfumería, así mismo fue la Farmacia y Droguería Central que estuvo ubicada en la sexta calle oriente y séptima avenida.

En 1895 abrió sus puertas la Farmacia el Águila Roja, que se le considero como una de las mejores de Centroamérica y se especializo en toda clase de drogas e instrumentos de cirugía y farmacia. Otras antiguas boticas que prolongaron su vida casi hasta nuestros días, son las siguientes: La Oriental, La Merced, La Moderna y J. Melgar en la ciudad de Guatemala. En Quetzaltenango la Farmacia El Rosario. ". (11: 126-129)

1.2 Definición de empresa

Unidad económico-social con fines lucrativos, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene como propósito principal obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y de prestación de servicios. Organización del factor de producción, trabajo, tierra y capital.

Las empresas se clasifican en tres sectores según su actividad económica la cuales son:

1. Sector Primario: Obtienen los recursos a partir de la naturaleza.
2. Sector Secundario: Dedicadas a la transformación de la materia prima o recursos naturales como las industrias.
3. Sector Terciario: Son empresas que se dedican a la compra y venta de bienes y prestación de servicios.

De acuerdo al Código de Comercio “Empresa Mercantil es el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro, o de manera sistemática bienes o servicios” (4: 112)

1.3 Distribuidoras de productos farmacéuticos

Son empresas dedicadas a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos al por mayor llamadas también “Droguerías”, sirven de intermediarias entre los laboratorios farmacéuticos y las farmacias independientes o cadenas.

Sus actividades económicas se basan en la compra y venta de productos farmacéuticos terminados de diferentes presentaciones como cajas de tabletas, grageas, capsulas y viales así como frascos de suspensión, jarabes, u otros. Las droguerías tienen un papel muy importante para las industrias farmacéuticas o laboratorios ya que en estas se centran la mayor cantidad de clientes del mercado farmacéutico generando a través de sus clientes demanda de sus productos.

Las droguerías además de servir como intermediarias tienen tres funciones sumamente importantes, que son:

- Llevar toda la logística de operación y administración de toda la cartera de clientes donde se distribuyen la variedad de productos de los laboratorios farmacéuticos, así mismo la recolección y recepción de productos vencidos cuando estos no se llegan a vender en las farmacias o cadenas.
- Ser financiadoras de las farmacias y cadenas en cuanto al crédito otorgado por la venta de productos farmacéuticos ya que en su mayoría se les brinda 90 y 120 días crédito, recibiendo de los laboratorios 60 y 90 días crédito.
- Brindar almacenamiento de grandes cantidades de productos de diferentes laboratorios.

Productos farmacéuticos

Los productos farmacéuticos son todos y cada uno de los medicamentos que están destinados a mitigar y mejorar la salud de los seres humanos. Estos medicamentos tienen estrictos controles antes de enviarse al mercado farmacéutico para el consumo final. Los productos para uso humano se clasifican en éticos o controlados y de mostrador y/o venta libre llamados también populares, de los que a continuación se da una breve descripción.

I. Productos éticos y/o controlados.

Estos productos por lo general no pueden comprarse sin prescripción médica o receta. Existen países con una economía muy desarrollada con controles muy estrictos para el cumplimiento de esta recomendación. En nuestro medio realmente no se cumple a cabalidad dicha recomendación ya que muchas veces los dependientes de farmacias sustituyen el nombre comercial del producto recetado por otro que tenga las mismas especificaciones.

II. Productos de mostrador (OTC), venta libre y/o populares

Los productos de mostrador, venta libre o también llamados populares son los que el cliente adquiere por recomendaciones de amigos, familiares, anuncios de radio, de televisión, entre otros. Estos medicamentos pueden utilizarse siguiendo las especificaciones incluidas en su envase, por lo que se consideran seguros para la automedicación ya que se pueden vender sin prescripción médica.

1.4 Condiciones comerciales de negociación.

Las condiciones comerciales de negociación que se manejan entre droguerías, clientes, laboratorios y/o proveedores son de 4 tipos de la cual se detallan a continuación:

a. Descuentos directos en factura

Estos descuentos se detallan y reflejan directamente en factura indicando el margen de ganancia con el que la droguería y farmacia operara, por ejemplo el laboratorio farmacéutico establece un precio base de farmacia de cierto producto con un valor de Q100.00, al realizar ventas a la droguería concede un 40% de descuento, estableciéndoles su costo de operación de Q60.00 y su margen bruto de Q40.00 por unidad, luego la droguería al efectuar ventas hacia alguna farmacia, dispone otorgar un descuento del 20% del precio base, fijándoles un costo de Q80.00 por unidad, a partir de este costo la farmacia determina su precio público y margen de ganancia, que en su mayoría y de acuerdo a investigaciones operan desde un 20% hasta un 35%.

b. Bonificaciones

Este tipo de descuento se otorga a las droguerías, y farmacias por medio de producto, por ejemplo si una droguería solicita compras a partir de 10 unidades, el laboratorio y/o proveedor le obsequia 5 unidades de bonificación, luego la droguería ofrece a las farmacias 1 unidad de bonificación a partir de compras de 5 unidades, la bonificación puede variar de acuerdo a sus múltiplos de compra y venta, en el caso de la compra sería: 10+5 20+10, 30+15, y en el caso de la venta: 5+1, 10+2, 15+3.

c. Descuentos estructurados

Este tipo de descuento no se detalla ni refleja en la venta sino que el precio facturado ya lleva incluido el descuento, en este caso el laboratorio establece tres precios fijos de venta, siendo el primero precio distribuidor, el segundo precio farmacia y el tercero precio público, por ejemplo el precio fijo de distribuidor es de Q76.80, el de farmacia de Q96.00, y el de público de Q120.00, generando en la negociación un margen de utilidad del 20% tanto para la droguería como para la farmacia.

d. Descuentos combinados

Estos descuentos son una combinación entre los descuentos directos que se dan en factura y las bonificaciones en producto, por ejemplo se otorga una bonificación de 5+1 y un descuento directo en factura del 20% sobre las 5 unidades.

De acuerdo a investigaciones de Marketing la mayoría de los laboratorios establecen el descuento, la bonificación y el descuento

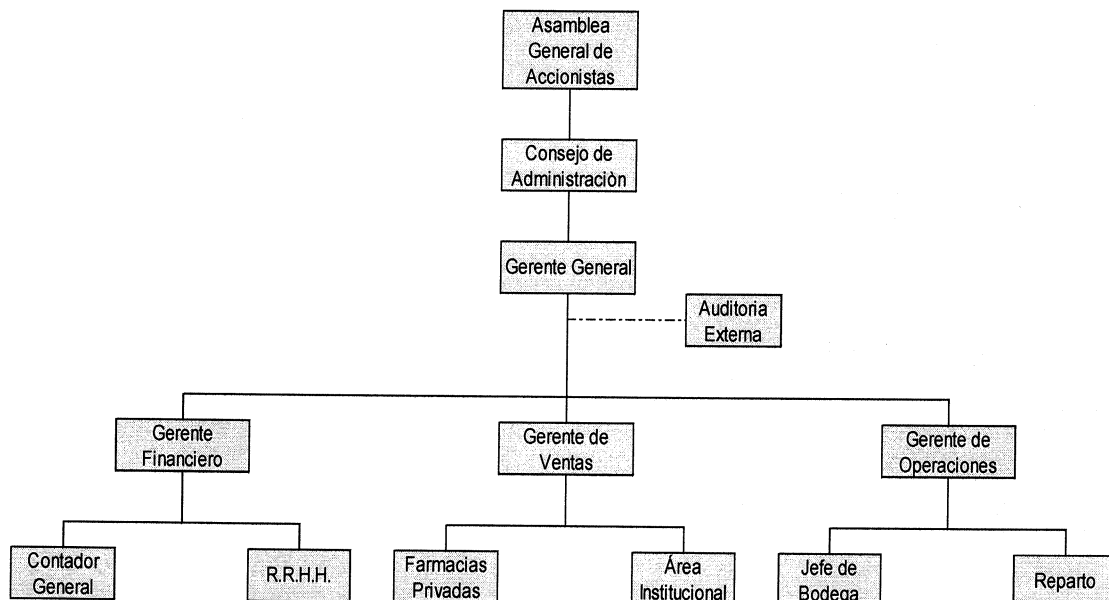
estructurado que se debe otorgar a las farmacias como base para garantizar el mercado libre entre las droguerías.

1.5 Estructura organizacional

La estructura organizacional es fundamental en las droguerías y se utiliza para Coordinar, controlar y ejecutar todas las actividades económicas que estas lleven diariamente, y lo hacen a través de una división ordenada de unidades de trabajo, estas unidades se representan gráficamente por medio de un organigrama en donde cada puesto o división se enmarca en un cuadro y a su vez unen los cuadros mediante líneas que van representando el canal de jerarquía y autoridad.

ORGANIGRAMA NO. 1

Estructura Organizacional Droguería Ave Fénix, S.A



Fuente: Elaboración Propia, con base a la organización de Droguería Ave Fénix, S.A.

1.6 Marco legal aplicable a empresas distribuidoras de productos farmacéuticos

Al estar constituidas de acuerdo a las leyes de la república de Guatemala las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos deben observar las siguientes leyes:

1.6.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

“Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional obliguen las leyes”. (1:10)

“El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia Social.

Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

Todo trabajo será equitativamente remunerado, salvo lo que al respecto determine la ley

Obligación de pagar al trabajador en moneda de curso legal. Sin embargo, el trabajador del campo puede recibir, a su voluntad, productos alimenticios hasta en un treinta por ciento de su salario. En este caso el empleador suministrará esos productos a un precio no mayor de su costo

La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede exceder de ocho horas diarias de trabajo, ni de cuarenta y cuatro horas a la semana. La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no puede exceder de seis

horas diarias, ni de treinta y seis a la semana. La jornada ordinaria de trabajo efectivo mixto no puede exceder de siete horas diarias, ni de cuarenta y dos a la semana. Todo trabajo efectivamente realizado fuera de las jornadas ordinarias, constituye jornada extraordinaria y debe ser remunerada como tal. Derecho del trabajador a un día de descanso remunerado por cada semana ordinaria de trabajo o por cada seis días consecutivos de labores. Los días de asueto reconocidos por la ley también serán remunerados”. (1:20)

1.6.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas

“El código de salud define los medicamentos o productos farmacéuticos como: “Toda sustancia simple o compuesta, natural o sintética o mezcla de ellas, destinada a las personas y que tenga la propiedad de prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o síntomas asociados a ellas”. (5:26)

“Son establecimientos farmacéuticos, los laboratorios de producción y control de calidad de productos farmacéuticos y, droguerías, distribuidoras, farmacias, depósitos dentales y ventas de medicinas. Su clasificación y definición será detallada en el reglamento respectivo de acuerdo al tipo de operación que realice.

Todos los establecimientos que estén a cargo del Ministerio de salud requieren para su instalación y funcionamiento de una licencia sanitaria, que se otorgara a través de la dependencia correspondiente, esta licencia será extendida en el plazo fijado y de acuerdo a las normas que el reglamento establezca.

La licencia sanitaria tendrá validez por cinco (5) años, quedando el establecimiento sujeto a control durante este periodo. En caso de incumplimiento de las leyes o reglamentos sanitarios correspondientes, se hará acreedor de la sanción que el presente Código establezca". (5:29)

"El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósitos de este Código se denominará el "Ministerio de Salud" tiene a su cargo la rectoría del Sector Salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional.

Los establecimientos farmacéuticos estarán bajo la supervisión de un profesional universitario, dicho profesional deberá asegurar los mecanismos de supervisión de los establecimientos a su cargo, y responderá conjuntamente con el dueño o representante legal de la empresa, el perfecto estado de los productos farmacéuticos que se almacenen, distribuyen o dispensen según corresponda a la naturaleza del establecimiento". (5:30)

1.6.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus reformas

Se regirán por las disposiciones de este código los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

"Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- 2 La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- 3 La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.

De acuerdo al código de comercio tienen facultad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que tengan la capacidad de contratar y obligarse”. (4:20)

Entre las sociedades que se organizan bajo forma mercantil se encuentran, la sociedad colectiva, en comandita simple, comandita por acciones, responsabilidad limitada, y sociedad anónima. (4:30)

“Las sociedades mercantiles se registrarán por las estipulaciones de la escritura social y por las disposiciones del presente Código”. (4:40)

1.6.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas

“Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtenga las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro.

1. Categoría de rentas

Se gravan las siguientes rentas según su precedencia:

- a. Las rentas de actividades lucrativas
- b. Las rentas del trabajo
- c. Las rentas de capital y las ganancias de capital”. (6:20)

2. Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas

“Los contribuyentes que se inscriban al Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta Ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.

Constituye renta bruta los ingresos y beneficios de toda naturaleza, gravados o exentos, habituales o no, devengados o percibidos en el periodo de liquidación, provenientes de ventas de bienes o prestación de servicios y otras Actividades Lucrativas.

Los Contribuyentes inscritos a este Régimen aplican a la base imponible determinada el tipo impositivo del veinticinco por ciento 25%.

El periodo de liquidación definitiva anual en este Régimen, principia el uno (1) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente”. (6:26)

3. Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas

“Los contribuyentes que se inscriban al Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas.

Los tipos impositivos de este Régimen aplicables a la renta imponible calculada conforme el artículo anterior, serán los siguientes.

Rango de renta imponible mensual	Importe fijo	Tipo impositivo de
Q0.01 a Q30,000.00	Q0.00	5% Sobre la renta imponible
Q30,000.01 en adelante	Q1,500.00	7% Sobre el excedente de Q30,000.00

En este régimen, el periodo de liquidación es mensual". (6:29)

1.6.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

"Se establece un impuesto al valor agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la dirección general de rentas internas". (7:10)

El impuesto es generado por:

4. La venta o permuta de bienes o muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
5. La prestación de servicios en el territorio nacional.
6. Las importaciones.
7. El arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
8. Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del pro indiviso.
9. Los retiros de muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal de su familia, ya sea de su misma producción, o comprados por la reventa, o a la auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.

10. La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos, de fuerza mayor debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delito contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.
11. La primera venta o permuta de bienes inmuebles
12. La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.
13. La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor de lo establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta ley.

1.6.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad

“Se establece un impuesto de solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”. (8:10)

“El período impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario.

La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

14. La cuarta parte del monto del activo neto; o,

15. La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.

El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).

El impuesto de solidaridad se establecerá multiplicando el tipo impositivo por la base imponible que se haya definido de acuerdo a la presente ley, si la base imponible es la cuarta parte del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre.

El impuesto debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes". (8:30)

1.6.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas

“Entre las principales obligaciones de los patronos se tienen:

1. Enviar en el plazo de los dos primeros meses de cada año al ministerio de trabajo y previsión social un informe impreso de los egresos totales de salarios y bonificaciones u otra prestación que hayan tenido durante el año anterior, con la debida separación de las jornadas ordinarias y extraordinarias, así como nombres y apellidos de sus trabajadores con expresión de edad, nacionalidad, sexo, ocupación y el

número de días que hayan trabajado cada uno y el salario devengado durante el año.

2. Preferir en Igualdad de circunstancias a los guatemaltecos.
3. Considerar a los trabajadores, evitando el maltrato verbal o de obra.
4. Brindar oportunamente los instrumentos y materiales necesarios al trabajador para que este pueda ejecutar su trabajo.
5. Pagar al trabajador el salario correspondiente al tiempo que este pierda cuando se vea imposibilitado para trabajar por culpa del patrono". (9:22)

"El presente código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.

Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo". (9:30)

El presente código y sus reglamentos son normas legales de orden público y a sus disposiciones se deben sujetar todas las empresas de cualquier naturaleza que sean, existentes o que en lo futuro se establezcan en Guatemala. (9:60)

"Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección" inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma". (9:70)

1.6.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

“Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares ¿que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue”. (10:16)

El instituto guatemalteco de seguridad social debe financiarse durante todo el tiempo por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores, de los patronos y del estado. (10:20)

“Las cuotas de los patronos no pueden ser deducidas de los salarios de los trabajadores y es nulo ipso jure todo acto o convenio en contrario”. (10:21)

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Estados Financieros

2.1.1 Definición

“Los estados financieros con propósitos de información general (denominados “estados financieros”) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”. (2:1)

2.1.2 Finalidad

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado”. (2:3)

2.2 Componentes de los estados financieros

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) estado de flujos de efectivo del periodo;

- e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;
- información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D". (2:3-4)

2.2.1 Estado de situación financiera

Estado financiero básico que refleja la situación financiera de una empresa de un periodo determinado y que permite efectuar un análisis comparativo del mismo, está integrado por los activos y pasivos corrientes y no corrientes, y el patrimonio. De acuerdo a la norma internacional de contabilidad (NIC) numero 1, "El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- i. propiedades, planta y equipo;
- ii. propiedades de inversión;
- iii. activos intangibles;
- iv. activos financieros [excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i)];
- v. inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- vi. activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;
- vii. inventarios;
- viii. deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;

- ix. efectivo y equivalentes al efectivo;
- x. el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas;
- xi. acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- xii. provisiones;
- xiii. pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l)];
- xiv. pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- xv. pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- xvi. pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- xvii. participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- xviii. capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora". (2:10-11)

2.2.2 Estado de resultados

Estado financiero básico que muestra el rendimiento financiero de la entidad, está integrado por las partidas de ingresos y de gastos, costos financieros, impuesto sobre la renta y el resultado del período. Para presentación del estado de resultados se conocen dos métodos:

- 1) **Por naturaleza del gasto.** Su principal característica es que el costo de ventas se detalla a través del consumo de inventarios y sueldos y

no registra como una sola partida, y todas las cuentas de gastos se detallan de acuerdo a su naturaleza.

- 2) **Por función del gasto o costo.** En este método el costo de ventas no se detalla, acá se integran todos los gastos y costos que generaron la venta en una sola cuenta, restando a las ventas brutas para determinar una utilidad bruta, además los gastos están separados por departamento por ejemplo, ventas, operación y administración.

En base a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) numero 1, "El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral:

- i. el resultado del periodo;
- ii. otro resultado integral total;
- iii. el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral". (2: 15)

2.2.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado financiero básico que detalla los movimientos que han afectado el patrimonio durante un periodo determinado. Este estado constituye un complemento al estado de situación financiera, donde únicamente se refleja la situación inicial y final de cada partida de patrimonio neto, también complementa información del estado resultados donde no se han registrado algunas pérdidas y ganancias derivadas de modificaciones de valor de los elementos patrimoniales. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) número 1, "Una entidad presentará un estado de cambios

en el patrimonio tal como se requiere en el párrafo 10. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

1. el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;
 2. para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y
 3. [eliminado]
 4. para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes de:
 - a) el resultado del periodo;
 - b) otro resultado integral; y
 - c) (transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control".
- (2:19)

2.2.4 Estado de flujos de efectivo

Estado financiero básico que muestra el efectivo utilizado en tres actividades que son: operación, inversión y financiación. El Estado de flujos de efectivo es el único de los estados financieros que se elabora por el método de lo percibido porque únicamente contiene información de movimientos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación,

Para elaborar el estado de flujos de efectivo existen dos métodos:

- 1) Método directo. Su característica principal es que en este se muestran las cuentas de resultados y las cuentas de balance, presentando por separado los cobros y pagos realizados, y los gastos de mayor relevancia que tuvieron movimientos de efectivo.

- 2) Método indirecto. En este su principal característica es que parte del resultado del ejercicio es decir de la pérdida o ganancia, y no muestra cuentas a detalle del estado de resultados, sino cambios habidos en cuentas como inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar consideras como actividades de operación y cualquier otra partida que tengan efectos monetarios consideradas como actividades de inversión y financiación.

2.2.5 Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros proporcionan información adicional a la presentada en los estados financieros, en ellas se encuentran descripciones narrativas y contienen información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Las notas a los estados financieros se presentan en el siguiente orden:

- a) Breve historia de la entidad
- b) Políticas contables
- c) Información a revelar sobre políticas contables

“Una entidad revelará sus políticas contables significativas incluyendo:

- a) la base (o bases) de medición utilizada para elaborar los estados financieros; y
- b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros”. (2:21)

- d) Unidad monetaria
- e) Integraciones de cuentas importantes
- f) Transacciones con relacionadas
- g) Cálculo del ISR e ISR diferidos
- h) Contingencias
- i) Eventos subsecuentes

2.3 Análisis financiero

“Se define como el conjunto de principios y procedimientos en la transformación de variables y datos sobre aspectos contables, económicos y financieros en información procesada. Con el fin de proporcionar indicadores de riesgo y rendimiento útil para la toma de decisiones de inversión, financiamiento o evaluación de la gestión”. (13: 65)

2.3.1 Importancia del Análisis

“Cada día más las empresas diversifican sus actividades y se distribuyen en distintos lugares o mercados. Esta segmentación geográfica y por actividades plantea problemas a la hora de analizar sus estados financieros.

En efecto, es difícil visualizar fortalezas y debilidades de la empresa en contextos de diferentes geografías y actividades donde habrá seguramente oportunidades y amenazas distintas, cuando solo se tienen estados

financieros globales. Para analizar una empresa segmentada es necesario que la información financiera también lo este, pues para cada segmento (Geográfico, por actividades productos o negocios) habrá distintas tasas de rentabilidad, de crecimiento, de riesgo, en fin de entornos diferentes.

Por ello es importante desagregar la información por segmentos, considerando como tal una filial, una división, un departamento, un producto, un mercado u otra separación en que las inversiones, financiaciones de terceros y resultados sean distinguibles significativamente". (12: 213-214).

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

3.1 Norma Internacional de Información Financiera NIIF No. 8

3.1.1 Objetivo

“La Norma Internacional de Información Financiera No. 8 “Segmentos de operación” establece los requerimientos para la revelación de información sobre los segmentos de operación de una entidad y también sobre sus productos y servicios, las áreas geográficas en las que opera y sus principales clientes”.

El éxito de la convergencia de las normas de contabilidad de todo el mundo es uno de los propósitos prioritarios del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. En la búsqueda de ese propósito, el Consejo y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) de los Estados Unidos han emprendido un proyecto conjunto a corto plazo con el objetivo de reducir las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los principios de contabilidad generalmente aceptados de Estados Unidos, susceptibles de resolución en un espacio de tiempo relativamente corto y que puede ser extendido a proyectos de mayor amplitud. Un aspecto de ese proyecto compromete a los dos Consejos a considerar cada una de las normas emitidas recientemente por el otro con el objetivo de adoptar soluciones contables de alta calidad. La NIIF surge de la consideración por parte del IASB del Documento No. 131 del FASB Información a Revelar sobre Segmentos de una Empresa e Información Relacionada (SFAS 131) emitido en 1997, comparado con la NIC 14 Información Financiera por

Segmentos, que fue emitida prácticamente en su forma actual por el organismo predecesor del IASB, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, en 1997.

La NIIF obtiene la convergencia con los requerimientos del SFAS 131, excepto por diferencias menores que se listan en el párrafo FC60 de los Fundamentos de las Conclusiones. La redacción de la NIIF es la misma que la del SFAS 131, excepto por los cambios necesarios para que la terminología sea coherente con la de las otras NIIF.

3.1.2 Importancia

La Norma Internacional de Información Financiera especifica la forma en que una empresa debe proporcionar información sobre sus segmentos de operación en los estados financieros anuales. También establece los requerimientos para la revelación de información relacionada sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

“La NIIF requiere que una entidad proporcione información financiera y descriptiva acerca de los segmentos sobre los que debe informar. Estos son los segmentos de operación o agregaciones de los mismos que cumplen criterios específicos. Los segmentos de operación son componentes de una entidad sobre la que se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento”.
(3:A338)

Generalmente, se requiere que la información financiera se otorgue sobre la misma base que la usada internamente para analizar el rendimiento de los segmentos de operación y para decidir cómo asignarles recursos.

La NIIF requiere que una entidad proporcione una medición del resultado de los segmentos de operación y de los activos de los segmentos. También requiere que una empresa suministre una medida de los pasivos de los segmentos y partidas concretas de ingresos y gastos cuando tales medidas se facilitan regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. La norma requiere conciliaciones entre los totales correspondientes a los ingresos de las actividades ordinarias, resultado del periodo, activos, pasivos y otros importes revelados acerca de los segmentos sobre los que se informa y los importes correspondientes de los estados financieros de la empresa.

“La NIIF requiere que una entidad proporcione información sobre los ingresos procedentes de sus productos o servicios (o grupos de productos similares y servicios), sobre los países en los que obtiene ingresos de las actividades ordinarias y mantiene activos, y sobre los clientes más importantes, con independencia de que esa información sea utilizada por la gerencia en la toma de decisiones sobre las operaciones. Sin embargo, la NIIF no requiere que una entidad proporcione información que no se prepare para uso interno si la información necesaria no está disponible y el costo de obtenerla podría ser excesivo”.

“La NIIF también requiere que una entidad facilite información descriptiva sobre la forma en que se determina los segmentos de operación, los productos y servicios proporcionados por los segmentos, las diferencias entre las mediciones utilizadas al proporcionar la información financiera segmentada y la utilizada en los estados financieros de la entidad, y los cambios en la medición de los importes de los segmentos de un periodo a otro”. (3:A339)

3.1.3 Identificación de los Segmentos

“Los requerimientos de la NIIF se basan en la información sobre los componentes de la entidad que la gerencia utiliza para tomar decisiones sobre cuestiones de las operaciones. La NIIF requiere la identificación de los segmentos de operación sobre la base de informes internos que son regularmente examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la empresa para asignar recursos al segmento y para evaluar su rendimiento. La NIC 14 requería la identificación de dos conjuntos de segmentos, uno basado en productos y servicios relacionados y el otro en área geográficas. La NIC 14 consideraba a un conjunto como segmentos principales y al otro como segmentos secundarios”.

“La identificación de la NIIF de un segmento de operación incluye a cualquier componente de una entidad que venda principal o exclusivamente a otros segmentos de operación de la entidad si ésta se gestiona de esa forma. La NIC 14 limitaba los segmentos sobre los que debía informarse a aquellos que obtienen la mayor parte de sus ingresos de las actividades ordinarias por ventas a clientes externos y, por tanto, no requería que fueran identificadas, como segmentos separados, las diferentes fases de las operaciones integradas verticalmente”. (3:A339-A340)

3.1.4 Medición de la información del segmento

“La NIIF requiere que el importe proporcionado para cada partida del segmento de operación sea la medida proporcionada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos al segmento y evaluar su rendimiento. La NIC 14 requería que la información segmentada se prepare de acuerdo con las políticas contables adoptadas

para preparar y presentar los estados financieros del grupo consolidado o de la entidad”.

“La NIC 14 definía el ingreso de las actividades ordinarias del segmento, su gasto, su resultado, sus activos y sus pasivos. La NIIF no define estos términos, pero requiere una explicación sobre la forma en que se mide el resultado, los activos y los pasivos de cada segmento sobre el que se debe informar”.

“La Norma Internacional de Información Financiera requiere que una empresa evidencie los factores utilizados para identificar los segmentos de operación de la empresa, incluyendo la base de organización, por ejemplo si la gerencia organiza la empresa a partir de diferencias en productos y servicios, áreas geográficas, marcos normativos, o una combinación de factores y si los segmentos ha sido agregados, también requiere los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias”.

“La NIC 14 requería que una empresa revelara las partidas específicas de información sobre sus segmentos principales. La NIIF requiere que una entidad revele importes específicos sobre cada segmento sobre el que se debe informar, cuando los importes específicos se incluyen en la medida del resultado del segmento y son examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación o se le proporcionan regularmente de cualquier otra forma”.

“La NIIF requiere que una empresa informe sobre el ingreso por intereses individualmente del gasto por intereses para cada segmento sobre el que se debe informar a menos que la mayor parte de los ingresos de las actividades ordinarias del segmento provengan de intereses y la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación se base principalmente en los ingresos por

intereses netos para evaluar el rendimiento del segmento y tomar decisiones sobre los recursos a asignarle. La NIC 14 no requería la revelación de información sobre ingresos y gastos por intereses”.

“La NIIF requiere que una entidad, incluyendo una con un único segmento sobre el que informar, revele información para la entidad en su conjunto sobre sus productos y servicios, áreas geográficas, y principales clientes. Este requerimiento se aplica, independientemente de la organización de la entidad, cuando la información no se incluye como parte de la información a revelar sobre los segmentos. La NIC 14 requería la revelación de información sobre segmentos secundarios para sectores industriales o segmentos geográficos, para complementar la información proporcionada por los segmentos principales”. (3:A340-A341)

3.2 Alcance

“Esta NIIF se aplicará a:

- a) Los estados financieros separados o individuales de una entidad:
 - cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y

- b) los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:
- cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público”.

“Cuando una entidad que no esté obligada a aplicar esta NIIF opte por revelar información sobre segmentos que no cumpla con ella, no describirá esa información como información por segmentos”.

“Si un informe financiero de una entidad controladora que se encuentre dentro del alcance de por esta NIIF incluyese tanto sus estados financieros consolidados como sus estados financieros separados, sólo se requerirá información por segmentos en los estados financieros consolidados”.

(3:A342)

3.3 Segmentos de operación

3.3.1 Definición

“Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos

los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada”.

“Un segmento de operación podrá comprender actividades de negocio de las que aún no se obtengan ingresos, por ejemplo, los negocios de nueva creación pueden ser segmentos de operación antes de que se obtengan ingresos de sus actividades ordinarias”.

“No todas las partes de una entidad son necesariamente segmentos de operación o integrantes de ellos. Por ejemplo, es posible que la sede social o algunos departamentos funcionales no obtengan ingresos de las actividades ordinarias o los obtengan con un carácter meramente accesorio a las actividades de la entidad, en cuyo caso no serían segmentos de operación.

A efectos de la presente NIIF, los planes de beneficios post-empleo de una entidad no son segmentos de operación”.

“La expresión “máxima autoridad en la toma de decisiones de operación” designa una función y no necesariamente a un directivo con un cargo específico. Esa función consiste en la asignación de recursos a los segmentos de operación de una entidad y la evaluación de su rendimiento. Con frecuencia, la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de una entidad es su presidente ejecutivo o su director de operaciones, pero podría ser también, por ejemplo, un grupo de directores ejecutivos u otros”.

“En muchas entidades, las tres características de los segmentos de operación descritas en el párrafo 5 identifican claramente a sus segmentos de operación. No obstante, una entidad puede elaborar informes en los que sus actividades de negocio se presenten de diversas formas. Si la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación utilizase más de un tipo de información segmentada, otros factores podrían servir para identificar a un determinado conjunto de componentes como segmentos de operación de una entidad, entre ellos la naturaleza de las actividades de negocio de cada componente, la existencia de gestores responsables de los mismo y la información presentada al consejo de administración”. (3:A342-A343)

“Generalmente, un segmento de operación tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento.

El término “responsable del segmento” identifica una función, y no necesariamente a un directivo con un cargo específico. En algunos segmentos de operación, la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación podría ser también el responsable del segmento. Un mismo directivo podría actuar como responsable del segmento para varios segmentos de operación. Cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes que cumplen las características descritas en el párrafo 5, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación”.

“Las características descritas en el párrafo 5 pueden aplicarse a dos o más conjuntos de componentes que se solapen y para los que existan

responsables. Esta estructura es referida a veces como organización matricial. Por ejemplo, en algunas entidades, ciertos directivos son responsables de diferentes líneas de productos y servicios en todo el mundo, mientras que otros lo son de zonas geográficas específicas. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operaciones examina de forma regular los resultados de operación de ambos conjuntos de componentes y cuenta con información financiera sobre ambos. En esa situación, la entidad determinará cuál es el conjunto cuyos componentes definen los segmentos de operación por referencia al principio básico”.

3.3.2 Criterios para agregar segmentos

“Con frecuencia, los segmentos de operación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo que es similar. Por ejemplo, cabría esperar promedios de márgenes brutos a largo plazo similares en dos segmentos de operación con características económicas similares. Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno solo cuando la agregación resulte coherente con el principio básico de esta NIIF y los segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- a) la naturaleza de los productos y servicios;
- b) la naturaleza de los procesos de producción;
- c) el tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;
- d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- e) si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos”. (3: A343-A344).

3.3.3 Umbrales Cuantitativos

“Una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.
- c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

“Los segmentos de operación que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos podrán considerarse segmentos sobre los que deba informarse, en cuyo caso se revelará información separada sobre los mismos, si la dirección estima que ella podría ser útil para los usuarios de los estados financieros”.

“Una entidad podrá combinar la información sobre segmentos de operación que no alcancen los umbrales cuantitativos, con la referida a otros segmentos de operación que tampoco lo hagan, para formar un segmento

sobre el que deba informarse, sólo si unos y otros segmentos de operación tienen características similares y comparten la mayoría de los criterios de agregación enumerados en el párrafo 12”.

“Si el total de los ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación es inferior al 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad, se identificarán segmentos de operación adicionales sobre los que deba informarse (incluso si éstos no cumplen las condiciones señaladas en el párrafo 13), hasta que no menos del 75 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad provenga de segmentos sobre los que deba informarse”.

“La información relativa a otras actividades de negocio y a los segmentos de operación sobre los que no deba informarse se combinará y se revelará dentro de la categoría “resto de los segmentos” colocándola por separado de otras partidas de conciliación en las conciliaciones requeridas por el párrafo 28. Deberán describirse las fuentes de los ingresos de las actividades ordinarias incluidos en la categoría “resto de segmentos”.

“Si la dirección juzgase que un segmento de operación identificado como un segmento sobre el que debió informarse en el período inmediatamente anterior continúa siendo significativo, la información sobre ese segmento seguirá revelándose por separado en el período actual, aunque no cumpla los criterios para informar sobre el mismo que se definen en el párrafo 13”.

(3:A345)

“Si un segmento de operación se identifica como segmento sobre el que debe informarse en el período actual de conformidad con los umbrales cuantitativos , la información segmentada del período anterior presentada a efectos comparativos deberá re expresarse para contemplar el nuevo segmento sobre el que debe informarse como un segmento separado,

incluso cuando ese segmento, en el período anterior, no haya cumplido con los criterios para informar sobre el mismo definidos en el párrafo 13, a menos que no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo”.

En la práctica, podría existir un límite al número de segmentos sobre los que la entidad debe informar por separado, más allá del cual la información segmentada podría ser excesivamente detallada. Aunque no se haya determinado un límite preciso, cuando el número de segmentos sobre los que deba informarse de conformidad con los párrafos 13 a 18 exceda de diez, la entidad debe considerar si se ha alcanzado ese límite.

3.4 Información a revelar

“Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera”.

“Con el objeto de dar cumplimiento al principio enunciado en el párrafo 20, una entidad revelará la siguiente información para cada período por el que presente un estado del resulta integral:

- a) la información general indicada en el párrafo 22;
- b) información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición, según lo indicado en los párrafos 23 a 27; y

- c) las conciliaciones entre los totales de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos, de sus resultados informados, de sus activos, de sus pasivos y de otras partidas significativas de ellos, con los importes correspondientes de la entidad, según lo indicado en el párrafo 28.

“Conciliaciones de los importes en el estado de situación financiera para los segmentos sobre los que debe informarse con los importes en el estado de situación financiera de la entidad que requieren para cada fecha en la que se presenta este estado. La información sobre períodos anteriores deberá re expresarse según se describe en los párrafos 29 y 30”. (3:A346)

3.4.1 Información general

“Una entidad revelará la siguiente información general:

- a) los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que debe informarse, incluyendo la base de organización (por ejemplo, si la dirección ha optado por organizar la entidad según las diferencias entre productos y servicios, por zonas geográficas, por marcos normativos o con arreglo a una combinación de factores, y si se han agregado varios segmentos de operación);
- b) tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias”.

3.4.2 Información sobre resultados, activos y pasivos

“Una entidad informará sobre la medición de los resultados de cada segmento sobre el que deba informar. Una entidad deberá informar sobre la medición de los activos y pasivos totales para cada segmento sobre el que se deba informar, si estos importes se facilitan con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. Una entidad revelará, asimismo, la siguiente información acerca de cada segmento sobre el que deba informar, cuando los importes especificados estén incluidos en la medida del resultado de los segmentos que examina la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, o cuando se le faciliten de otra forma con regularidad, aunque no se incluyan en esa medida del resultado de los segmentos:

- a) los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- b) los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad;
- c) los ingresos de actividades ordinarias por intereses;
- d) los gastos por intereses;
- e) la depreciación y amortización;
- f) las partidas significativas de ingresos y gastos reveladas de acuerdo con el párrafo 97 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007);
- g) la participación de la entidad en el resultado de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación;
- h) el gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias; y

- i) las partidas significativas no monetarias distintas de las de depreciación y amortización”. (3:A346-A347)

3.4.3 Medición

“El importe de cada partida presentada por los segmentos se corresponderá con la medida informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos al segmento y evaluar su rendimiento. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de los estados financieros de una entidad, así como la asignación de los ingresos de las actividades ordinarias, gastos, y pérdidas o ganancias sólo se tendrán en cuenta al determinar las pérdidas o ganancias a presentar por los segmentos cuando se incluyan en la medida de los resultados del segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. De forma similar, sólo se informarán, en relación con un determinado segmento, los activos y pasivos que se incluyan en la medida de los activos y pasivos de ese segmento utilizados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. Si se asignasen importes a los resultados, activos o pasivos presentados por los segmentos, deberá hacerse con un criterio razonable de reparto”. (3: A348)

3.4.4 Información sobre productos y servicios

“Una entidad revelará los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos por cada producto y servicio, o por cada grupo de productos y servicios similares, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo, en cuyo caso se indicará este hecho. Los importes de los ingresos de las actividades

ordinarias presentados se basarán en la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros de la entidad”.

3.4.5 Información sobre áreas geográficas

“Una entidad revelará la siguiente información geográfica, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo:

- a) Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos (i) atribuidos al país de domicilio de la entidad y (ii) atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias. Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado. Una entidad revelará los criterios de asignación, a los distintos países, de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos.

- b) Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros, (i) localizados en el país de domicilio de la entidad y (ii) localizados, en total, en todos los países extranjeros donde la entidad tenga activos. Cuando los activos en un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado”. (3: A351)

3.4.6 Información sobre los principales clientes

“Una entidad facilitará información sobre el grado en que dependa de sus principales clientes. Si los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con un solo cliente externo representan el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias, la entidad revelará este hecho, así como el total de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de cada uno de estos clientes y la identidad del segmento o segmentos que proporcionan esos ingresos. La entidad no necesitará revelar la identidad de los clientes importantes o el importe de los ingresos de las actividades ordinarias que presenta cada segmento por ese cliente. A efectos de esta NIIF, un grupo de entidades sobre las que la entidad que informa conoce que están bajo control común se considerará como un único cliente. Sin embargo, se requiere juicio para evaluar si un gobierno (incluyendo agencias gubernamentales y organismos similares ya sean internacionales, nacionales o locales) y las entidades que la entidad que informa conoce que están bajo el control de ese gobierno se consideran como un único cliente. Al evaluar esto, la entidad que informa considerará el alcance de la integración económica entre esas entidades”.

3.5 Transición y fecha de vigencia

“Una entidad aplicará esta NIIF en los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2009. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase la NIIF para periodos que comiencen con anterioridad al 1 de enero de 2009, revelará este hecho”. (3: A352)

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (Caso práctico)

4.1 Enunciado

A continuación se desarrollara un caso práctico de información financiera por segmentos de operación para medir el rendimiento individual de las familias de productos, áreas geográficas y principales clientes que posee la empresa denominada: Droguería Ave Fénix, S.A, su principal actividad económica es la distribución de productos farmacéuticos comprados tanto a nivel local como en el exterior.

Se determinará los segmentos de negocio, áreas geográficas y clientes que cumplen con los umbrales cuantitativos, posterior a ello se establecerá la rentabilidad y contribución que tiene cada segmento de negocio dentro del total de ingresos de la empresa, para evaluar que segmentos necesitan toma de decisiones oportunas de la máxima autoridad para decidir si es necesaria su continuidad o si requieren asignación de recursos.

Se realizará un estado de resultados segmentado por familia de producto, área geográfica y principales clientes, para identificar que sectores de negocio están generando rendimientos aceptables o estén dando resultados negativos que no puedan identificarse a nivel general y necesiten acciones oportunas por parte de la máxima autoridad, así mismo se elaborara el estado de situación financiera segmentado por familia de producto, área geográfica y por cliente.

Finalmente se elaborará un informe con los hallazgos encontrados, y sus recomendaciones.

4.2 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala 10 de enero de 2018

Señor:



José Ramiro Veliz Ozuna

Consultoría integrada

Reciba un cordial saludo de nuestra representada Droguería Ave Fénix, S.A, la presente carta tiene como finalidad informarle que los miembros de la junta directiva están interesados en la contratación de sus servicios profesionales, de acuerdo al objeto de estudio y necesidad de la empresa en presentar información financiera por segmentos de operación para identificar el rendimiento de los sectores de negocio que posee, por lo cual le solicita evaluación y análisis financiero a los mismos, para dar a conocer los rendimientos y recomendaciones de los que necesiten acciones y toma de decisiones oportunas.

Por lo que agradecemos someta a consideración nuestra solicitud de servicios profesionales, quedando a la espera de una pronta respuesta.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente.



Lic. Armando Tesis

Gerente general

Droguería Ave Fénix, S.A.

4.3 Oferta de servicios profesionales

Guatemala 25 de enero de 2018



Lic. Armando Tesis

Gerente general

Droguería Ave Fénix, S.A.

Respetable Licenciado

Asunto: Servicios profesionales de evaluación y análisis financiero de la rentabilidad por segmentos de operación y negocio.

La presente tiene por objeto manifestarles nuestro agradecimiento de la invitación realizada a nuestra firma para cotizar nuestros servicios, de ser privilegiados con la aceptación de la presente propuesta encaminaremos nuestros mayores esfuerzos en un excelente análisis y evaluación financiera. Definimos a continuación las bases sobre las que estamos en capacidad de proporcionar nuestros servicios profesionales en el área de auditoría, conforme a cada una de sus necesidades.

Servicios profesionales

Los servicios ofrecidos están basados en un enfoque de calidad integral y análisis profesional como lo requiere el medio actual, nuestra evaluación y análisis se realizará de acuerdo a los lineamientos y requerimientos que establece la Norma Internacional de Información Financiera NIIF No. 8, "Segmentos de Operación".

Objetivos

El objetivo principal del trabajo a desarrollar está enfocado en la aplicación de análisis financiero y en la evaluación de los segmentos de negocio como base para asignar recursos de acuerdo a la norma y para la toma de decisiones de la máxima autoridad.

Derivado de lo anterior, nuestros objetivos son los siguientes:

- Aportar nuestra experiencia profesional para realizar con excelencia y calidad el encargo, así mismo la búsqueda de las mejores y más innovadoras soluciones a las deficiencias encontradas, y contribuir en cierta forma a la gerencia en la mejor toma de decisiones financieras derivadas de nuestro análisis profesional.
- Aplicar los procedimientos necesarios que ayuden a la gerencia a identificar sus componentes de bajo, medio y alto rendimiento, así como aquellos que no estén generando utilidades.
- Combinar nuestra experiencia y talento profesional con el conocimiento de los directivos y ejecutivos de la compañía a la que servimos, para que en conjunto cada proyecto o compromiso sea de beneficio mutuo.
- Buscar el prestigio profesional y cumplir con nuestra responsabilidad técnica, ética y social para nuestro engrandecimiento, y en alguna medida de nuestra Guatemala.
- Mantener excelencia y calidad en los servicios.

Alcance del trabajo

Es un gusto plantearle nuestra propuesta técnica y económica para la realización de nuestros servicios profesionales de análisis financiero, de la empresa Droguería Ave Fénix, S.A, con el objetivo de emitir un informe

profesional con los hallazgos encontrados y proporcionar las recomendaciones necesarias para la toma de decisiones de la máxima autoridad, en la continuidad de aquellos componentes que estén generando pérdidas o en la asignación de recursos de los segmentos que lo requieran, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

Según lo conversado con usted, la evaluación y análisis financiero de los segmentos de negocio que posee la empresa lo empezaremos a realizar el día 15 de marzo de 2018, la cual aplicaremos todos los procedimientos que consideremos oportunos, los mismos no constituyen una auditoría, ni una revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y en consecuencia, no expresaremos opinión alguna.

Los procedimientos principales a desarrollar son:

- Análisis y evaluación de la información financiera por separado
- Identificación de los segmentos de operación y/o negocios que posee la empresa de conformidad con la NIIF No. 8, "Segmentos de Operación".
- Determinación de los umbrales cuantitativos de los ingresos anuales ordinarios de acuerdo a la norma.
- Consideración de las familias de productos, áreas geográficas y clientes que generen ingresos anuales iguales o mayores a un millón de Quetzales
- Establecimiento e identificación de la utilidad por segmento de operación y/o negocio.
- Calcular y comparar los porcentajes de contribución de la utilidad de los segmentos de operación y/o negocio.

Los honorarios por los servicios descritos en la presente propuesta se basan en el grado de responsabilidad, experiencia, análisis y tiempo a invertir, por

lo que ascienden a Q.56, 000.00 (impuesto al valor agregado incluido), los cuales tendrán que ser cancelados el 50% al inicio del trabajo y la diferencia contra entrega del Informe.

Los informes a presentar son los siguientes:

- Estados financieros segmentados
- Informe de análisis financiero con los hallazgos encontrados y recomendaciones de los resultados de los segmentos que requieran toma de decisiones.

Esperamos poder contar con la cooperación total del personal de la empresa, y confiamos en que se pongan a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información solicitada en relación con nuestro encargo.

Les rogamos firmen y nos devuelvan la copia adjunta a esta carta en señas de conformidad con los términos y condiciones contratados.



Jose Ramiro Veliz Ozuna

Sócio fundador

4.4 Aceptación de servicios profesionales

Guatemala 02 de febrero de 2018

Señor:

José Ramiro Veliz Ozuna



Consultoría integrada

Estimado señor:

De acuerdo a reunión de junta directiva establecida el 29 de enero de 2018 se aprobó la carta de servicios profesionales del 25 de enero de 2018, donde se aceptan las condiciones establecidas y de acuerdo a reunión de fecha 29 de enero de 2018, el día 02 de febrero de 2018 se concretó la aceptación de servicios la cual se acordó por unanimidad la propuesta , quedando a la espera de la pronta respuesta para poder iniciar el trabajo ofertado en la evaluación y análisis de la rentabilidad por segmentos de operación de las principales familias de productos, áreas geográficas y principales clientes, de la empresa Droguería Ave Fénix, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, como resultado del análisis de los segmentos de operación se presentarán los estados financieros segmentados y un informe con los hallazgos y recomendaciones de los segmentos que necesiten toma de decisiones.

Se estiman ocho semanas para el desarrollo del trabajo y los honorarios tal como se describen en la propuesta ascienden a la cantidad de Q56, 000.00 (impuesto al valor agregado incluido), forma de pago: 50% al iniciar el trabajo y 50% al terminar el mismo. De conformidad con lo anterior expuesto y

respecto a nuestra interpretación de la propuesta de servicios profesionales,
solicitó la confirmación y aceptación del mismo.

Quedo a sus órdenes para las aclaraciones que fueran necesarias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Armando Tesis', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat messy.

Lic. Armando Tesis

Gerente General

Droguería Ave Fênix, S.A.

4.5 Información financiera de la empresa

Droguería Ave Fénix, S.A, inicio sus operaciones el 15 de marzo de 1987 bajo las leyes de la República de Guatemala, su principal actividad económica es la distribución de productos farmacéuticos y quirúrgicos de todo tipo tales como: jarabes, suspensión, tabletas, capsulas, colirios, ungüentos, viales, vendas elásticas, vendas de yeso, u otros. Posee un portafolio variado aproximadamente de 2,500 líneas de productos que son comprados a nivel local y en el exterior, dicho portafolio se agrupa en 12 familias que son: Gástrica, De mostrador (OTC), Oncológicos, Genéricos, Controlados, Cardiovasculares, Oftalmológicos, Analgésicos, Refrigerados, Quirúrgicos, Dermatológicos y Multivitamínicos.

El objeto de la empresa es la distribución, comercialización y prestación de servicios, su principal distribución se centra en la ciudad de Guatemala siendo las siguientes zonas: 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 17 y 18 de la cual se les suministra a las principales cadenas de farmacias del país, siendo estas: Histórico, S.A, Guamexco, C.B. Corporación y a instituciones del estado como al Ministerio de Salud pública y Asistencia Social y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, sus marcas principales de comercialización son: Nova, Sandoz, Pfizer, Mefasa y Roche diagnóstico.

Para el análisis de la información financiera por segmentos de operación de esta tesis los segmentos de negocio se presentarán por familias de productos y los segmentos geográficos se presentarán por zonas, así mismo se presentarán segmentos por clientes; cuya integración es la siguiente:

Descripción de Segmentos Droguería Ave Fénix, S.A.

Segmento de negocio	Segmento Geográfico	Segmento de Cliente
Gástrica	Zona 1	Histórico, S.A.
Oncológicos	Zona 2	Institucional estado
Genéricos	Zona 4	Guamexco
De Mostrador OTC	Zona 5	C.B. Corporación, S.A
Controlados	Zona 6	Grupo AD, S.A
Cardiovasculares	Zona 9	Fay, S.A.
Analgésicos	Zona 10	Medical Pro, S.A.
Quirúrgicos	Zona 17	LGC, S.A.
Refrigerados	Zona 18	Cadef, S.A
Oftalmológicos		Codis, S.A
Dermatológicos		Eco, S.A
Multivitamínicos		Asociación ASCA
		Moderna, S.A.

Fuente: Elaboración propia según segmentos de Droguería Ave Fénix, S.A.

4.5.1 Estado de situación financiera

Droguería Ave Fénix, S.A
 Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

B-G

Activo

No corriente

	Ref.	
Propiedades planta y equipo	3,025,520.59	
(-) Depreciación acumulada	<u>-2,041,947.29</u>	B-G F, B-G Z, B-G C 983,573.30
Mejoras en propiedades ajenas	3,189,157.16	
(-) Amortización acumulada	<u>-950,037.82</u>	2,239,119.34
<u>Corriente</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo		2,892,980.22
Inversiones		10,000,000.00
Clientes	45,409,302.65	
(-) Reserva cuentas incobrables	<u>-1,662,279.08</u>	43,747,023.57
Inventario de mercaderías		21,267,513.95
Cuentas por cobrar		2,794,100.87
Total activo		<u>83,924,311.25</u>

Patrimonio neto y pasivo

Patrimonio neto

Capital suscrito y pagado	B-G F, B-G Z, B-G C 13,197,000.00
Reserva legal	409,347.98
Utilidades retenidas	5,760,686.97
Utilidad antes de impuesto	1,554,776.08

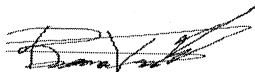
Pasivo

No corriente

Préstamos bancarios	PB 28,494,316.96
---------------------	------------------

Corriente

Proveedores locales	24,813,491.36
Proveedores exterior	4,371,278.19
Acreedores	651,644.10
Cuentas por pagar	2,132,928.14
Prestaciones laborales	2,538,841.47
Total patrimonio neto y pasivo	<u>83,924,311.25</u>



Contador General



Representante Legal

4.5.2 Estado de resultados

Droguería Ave Fénix, S.A

E-R

Estado de resultados

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	Ref.	Ref.
Ventas netas		ERF, ERZ, ERC 114,063,834.24
(-) Costo de ventas		ERF, ERZ, ERC 95,841,247.73
Margen bruto		ERF, ERZ, ERC 18,222,586.51
Gastos de operación		14,267,720.38
Gastos de administración	ERF, ERZ, ERC	5,927,511.23
Gastos de ventas	ERF, ERZ, ERC	6,607,605.85
Gastos de operación	ERF, ERZ, ERC	1,732,603.30
Ganancia en operación		ERF, ERZ, ERC 3,954,866.12
Gastos financieros		
Intereses bancarios	ERF, ERZ, ERC	2,400,090.04
Utilidad antes de impuesto		ERF, ERZ, ERC 1,554,776.08



Contador General



Representante Legal

Información Complementaria

➤ Integración préstamos bancarios

Droguería Ave Fénix, S.A.

Integración de préstamos bancarios

PB

Al 31 de Diciembre de 2017

Cuenta	Fecha de Adquisición	Monto	Ref.
Banco A	05/12/2016	Q15,000,000.00	
Banco B	10/12/2016	Q9,600,000.00	
Banco C	18/12/2016	Q3,894,316.96	
Total		Q28,494,316.96	B-G Pag. 54

De acuerdo a datos de gerencia estos préstamos se obtuvieron para adquirir más familias de productos, para financiar más el plazo del crédito otorgado a los clientes y para promocionar con medios publicitarios las farmacias de las zonas donde se comercializa, de la cual se utilizaron en el ejercicio contable analizado; así mismo gerencia indico el porcentaje utilizado para cada segmento (Ver página No. 57)

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos proporcionados por Droguería Ave Fénix, S.A.

➤ Distribución préstamos bancarios

Droguería Ave Fénix, S.A.

Distribución de préstamos por segmentos de operación

Hecho por:	JRVO	Fecha	PT
Revisado por:	CSV	15/03/2018	DB
		31/03/2018	

Distribución por segmento de negocio

Familias	Ref.	Gastrica	De Mostrador	Cardiovasculares	Resto de Segmentos	Totales
Porcentaje de participación	B-G F 2/2 Pag. 69	32.00%	28.00%	19.00%	21.00%	100.00%

Distribución por segmento geográfico

Zonas	Zona 1	Zona 9	Zona 17	Zona 5	Resto de Segmentos	Totales
Porcentaje de participación	42.00%	28.00%	15.00%	10.00%	5.00%	100.00%

Distribución por segmento de clientes

Clientes	Historico, S.A	Guamexco	C.B.	Institucional	Cadena Pequeñas	Farmacias Grandes	Resto de Segmentos	Totales
Porcentaje de participación	21.00%	16.00%	14.00%	17.00%	12.00%	11.00%	9.00%	100.00%

Nota: Los porcentajes arriba descritos se distribuyeron proporcionalmente de acuerdo a la utilización del préstamo realizado por gerencia general.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos proporcionados por Droguería Ave Fénix, S.A.

➤ Carta de Validación de productos a destruir

Droguería Ave Fénix, S.A.



V

Carta de validación de productos a destruir

En la ciudad de Guatemala el día 15 de enero de 2018, por este medio se hace constar que los productos listados a continuación se encuentran debidamente identificados, separados y bajo custodia de Droguería Ave Fénix, S.A, hasta que se lleve a cabo el proceso de destrucción de acuerdo con lo establecido en la ley vigente.

Productos a destruir:

Familia	Descripción del producto	Lote	Vencimiento	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Ref.
De mostrador	Vitaflenaco 25mg. 30 Caps.	125L-5	30/11/2017	Q25.78	1,535	Q39,572.30	
De mostrador	Vital fuerte Caja 100 Caps.	653D-8	30/09/2017	Q57.31	1,053	Q60,347.43	
De mostrador	Sukrol jarabe frasco 240 Ml.	365H-9	31/12/2017	Q26.24	758	Q19,889.92	
De mostrador	Ferridoce tabletas 30 Und.	985J-5	31/10/2017	Q26.46	1,835	Q48,554.10	
De mostrador	Vital fuerte H3 frasco 30 Caps.	425Z-2	31/12/2017	Q64.23	1,386	Q89,022.78	
Totales					6,567	Q257,386.53	Hallazgo No. 1 Pag. 75

Contador General

Representante Legal

4.6 Identificación de las principales familias de productos

Umbrales cuantitativos familias de productos

Los ingresos de Droguería Ave Fénix, S.A, del segmento de negocio familia de productos se distribuye de la siguiente manera:

Familias	Ingresos	%	Observación
Gástrica	Q35,618,828.86	31.23%	Cumple
De Mostrador OTC	Q30,832,261.27	27.03%	Cumple
Cardiovasculares	Q28,094,418.24	24.63%	Cumple
Analgésicos	Q7,271,152.57	6.37%	No Cumple
Multivitamínicos	Q3,129,662.73	2.74%	No Cumple
Quirúrgicos	Q2,737,962.99	2.40%	No Cumple
Refrigerados	Q2,079,526.83	1.82%	No Cumple
Controlados	Q1,375,418.56	1.21%	No Cumple
Oncológicos	Q1,024,637.37	0.90%	No Cumple
Genéricos	Q834,799.44	0.73%	No Cumple
Dermatológicos	Q664,066.77	0.58%	No Cumple
Oftalmológicos	Q401,098.61	0.36%	No Cumple
Totales	Q114,063,834.24	100.00%	

Nota: Los segmentos que cumplen con la prueba de ingresos son la Gástrica que representa el 31.23% del total de ingresos, el segmento De Mostrador OTC que representa el 27.03% del total de ingresos y el segmento Cardiovasculares que representa el 24.63% del total de ingresos; el resto se agrupara como "Resto de segmentos" que en su conjunto representan el 17.11% del total de ingresos.

4.6.1 Segmentación de las principales familias de productos

		Fecha	PT
Identificación de segmentos	Hecho por: JRVO	15/03/2018	Seg-F
Familias de productos	Revisado por: CSV	31/03/2018	

Segmento	Ref.	Ingresos	Margen Bruto	Margen de Contribución
Gástrica	E-R F	Q35,618,828.86	Q6,408,281.50	35.17%
De Mostrador	E-R F	Q30,832,261.27	Q4,545,562.36	24.94%
Cardiovasculares	E-R F	Q28,094,418.24	Q4,201,662.79	23.06%
Resto de segmentos	E-R F	Q19,518,325.87	Q3,067,079.86	16.83%
Totales	E-R	Q114,063,834.24	Q18,222,586.51	100.00%

Nota: Los segmentos arriba descritos representan el margen de contribucion que tuvieron durante el periodo analizado, el segmento Gastrica representa el 35.17% del total del margen bruto, el segmento De Mostrador OTC representa el 24.94% del total del margen bruto, el segmento Cardiovasculares representa el 23.06% del total del margen bruto; el Resto de segmentos representa el 16.83% del total del margen bruto.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.6.2 Elaboración del estado de resultados segmentado por familia de productos

Droguería Ave Fenix, S.A

Estado de resultados por segmentos de negocio

Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por:	Fecha	PT
JRVO	15/03/2018	E-R-F
Revisado por:	31/03/2018	
CSV		

Cuentas	Gastrica	De Mostrador	Cardiovasculares	Resto de Segmentos	Ref.	Total	Ref.
Porcentaje de participación	31.23%	27.03%	24.63%	17.11%	Pag. 59	100.00%	
Ventas	Q35,618,828.86	Q30,832,261.27	Q28,094,418.24	Q19,518,325.87	Seg-F	Q114,063,834.24	E-R
Costo de Ventas	Q29,210,547.36	Q26,286,698.91	Q23,892,755.46	Q16,451,246.02		Q95,841,247.74	E-R
Margen Bruto	Q6,408,281.50	Q4,545,562.36	Q4,201,662.79	Q3,067,079.86	Seg-F	Q18,222,586.50	E-R
Gastos de Operación							
Gastos de Administración	Q1,851,161.76	Q1,602,206.29	Q1,459,946.02	Q1,014,197.17		Q5,927,511.23	E-R
Gastos de Ventas	Q2,063,555.31	Q1,786,035.86	Q1,627,453.32	Q1,130,561.36		Q6,607,605.85	E-R
Gastos de Distribución	Q541,092.01	Q468,322.67	Q426,740.19	Q296,448.42		Q1,732,603.30	E-R
Ganancia en Operación	Q1,952,472.43	Q688,997.54	Q687,523.26	Q625,872.90		Q3,954,866.12	
Gastos Financieros							
Intereses Bancarios	Q749,548.12	Q648,744.34	Q591,142.18	Q410,655.41		Q2,400,090.04	E-R
Utilidad Antes de Impuesto	Q1,202,924.31	Q40,253.20	Q96,381.08	Q215,217.49		Q1,554,776.08	E-R
Porcentaje de utilidad	77.37%	2.59%	6.20%	13.84%		100.00%	

Los gastos de operación que se conforman por administración, ventas y distribución, así como los gastos financieros se han distribuido proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo cada segmento dentro del total de las ventas generadas en el periodo contable analizado.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.7 Identificación de las principales zonas geográficas

Umbrales cuantitativos zonas geográficas

Los ingresos de Droguería Ave Fénix, S.A, del segmento de negocio zonas geográficas se distribuye de la siguiente manera:

Zonas geográficas	Ingresos	%	Observación
Z. 1	Q38,386,602.03	33.65%	Cumple
Z. 9	Q28,094,418.24	24.63%	Cumple
Z. 17	Q13,620,889.97	11.94%	Cumple
Z. 5	Q11,786,017.56	10.33%	Cumple
Z. 2	Q5,585,937.45	4.90%	No Cumple
Z. 4	Q2,735,461.37	2.40%	No Cumple
Z. 6	Q1,715,294.57	1.50%	No Cumple
Z. 10	Q1,161,474.35	1.02%	No Cumple
Z. 18	Q10,977,738.70	9.63%	No Cumple
Totales	Q114,063,834.24	100.00%	

Nota: Los segmentos que cumplen con la prueba de ingresos son Zona 1 que representa el 33.65% del total de ingresos, el segmento Zona 9 que representa el 24.63% del total de ingresos, el segmento Zona 17 que representa el 11.94% del total de ingresos y el segmento Zona 5 que representa el 10.33% del total de Ingresos; el resto se agrupará como "Resto de segmentos" que en su conjunto representan el 19.45% del total de ingresos.

4.7.1 Segmentación de las principales zonas geográficas

Identificación de segmentos
Zonas geograficas

	Fecha	PT
Hecho por: JRVO	15/03/2018	Seg-Z
Revisado por: CSV	31/03/2018	

Segmento	Ref.	Ingresos	Margen Bruto	Margen de Contribución
Zona 1	E-R Z	Q38,386,602.03	Q6,643,935.32	36.46%
Zona 9	E-R Z	Q28,094,418.24	Q4,061,409.59	22.29%
Zona 17	E-R Z	Q13,620,889.97	Q2,866,297.49	15.73%
Zona 5	E-R Z	Q11,786,017.56	Q1,383,195.06	7.59%
Resto de segmentos	E-R Z	Q22,175,906.44	Q3,267,749.05	17.93%
Totales	E-R	Q114,063,834.24	Q18,222,586.51	100.00%

Nota: Los segmentos arriba descritos representan el margen de contribucion que tuvieron durante el periodo analizado, el segmento Zona 1 representa el 36.46% del total del margen bruto, el segmento Zona 9 representa el 22.29% de total del margen bruto, el segmento Zona 17 representa el 15.73% del total del margen bruto y el segmento Zona 5 representa el 7.59% del total del margen bruto; el Resto de segmentos representa el 17.93% del total del margen bruto.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.7.2 Elaboración del estado de resultados segmentado por zona geográfica

Droguería Ave Fenix, S.A

Estado de resultados por segmentos geográficos

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRYO	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	ERZ
	31/03/2018	

Cuentas	Zona 1	Zona 9	Zona 17	Zona 5	Resto de Segmentos	Ref.	Total	Ref.
Porcentaje de participación	33.65%	24.63%	11.94%	10.33%	19.45%	Pag. 62	100.00%	
Ventas	Q38,386,602.02	Q28,094,418.24	Q13,620,889.97	Q11,786,017.56	Q22,175,906.45	Seg-Z	Q114,063,834.24	E-R
Costo de Ventas	Q31,742,666.70	Q24,033,008.65	Q10,754,592.48	Q10,402,822.50	Q18,908,157.40		Q95,841,247.73	E-R
Margen Bruto	Q6,643,935.31	Q4,061,409.59	Q2,866,297.49	Q1,383,195.06	Q3,267,749.05	Seg-Z	Q18,222,586.51	E-R
Gastos de Operación								
Gastos de Administración	Q1,994,785.35	Q1,460,183.12	Q707,804.12	Q612,311.91	Q1,152,426.73		Q5,927,511.23	E-R
Gastos de Ventas	Q2,223,657.60	Q1,627,717.63	Q789,014.21	Q682,565.68	Q1,284,650.73		Q6,607,605.85	E-R
Gastos de Distribución	Q583,072.99	Q426,809.50	Q206,890.16	Q178,977.92	Q336,852.73		Q1,732,603.30	E-R
Ganancia en Operación	Q1,842,419.37	Q546,699.35	Q1,162,589.00	-Q90,660.45	Q493,818.85		Q3,954,866.13	E-R
Gastos Financieros								
Intereses Bancarios	Q807,702.30	Q591,238.18	Q286,594.76	Q247,929.30	Q466,625.51		Q2,400,090.04	E-R
Utilidad Antes de Impuesto	Q1,034,717.07	-Q44,538.83	Q875,994.24	-Q338,589.75	Q27,193.35		Q1,554,776.08	E-R
Porcentaje de utilidad	66.55%	-2.86%	56.34%	-21.78%	1.75%		100.00%	

Los gastos de operación que se conforman por administración, ventas y distribución, así como los gastos financieros se han distribuido proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo cada segmento dentro del total de las ventas generadas en el periodo contable analizado.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.8 Identificación de los principales clientes

Umbrales cuantitativos clientes

Los ingresos de Droguería Ave Fénix, S.A, del segmento clientes se distribuye de la siguiente manera:

Clientes	Ingresos	%	Observación
Histórico, S.A	Q28,305,877.43	24.82%	Cumple
Institucional Estado	Q12,880,365.91	11.29%	Cumple
Guamexco	Q11,627,961.93	10.19%	Cumple
C.B. Corporación	Q11,402,702.92	10.00%	Cumple
Grupo AD, S.A.	Q5,053,165.73	4.43%	No Cumple
Fay, S.A.	Q4,231,828.38	3.71%	No Cumple
Medical Pro, S.A.	Q4,163,948.25	3.65%	No Cumple
LGC, S.A.	Q3,225,973.79	2.83%	No Cumple
Cadef, S.A.	Q3,208,403.24	2.81%	No Cumple
Codis, S.A.	Q3,022,303.07	2.65%	No Cumple
Eco, S.A.	Q1,938,066.63	1.70%	No Cumple
Asociación ASCA	Q1,897,169.04	1.66%	No Cumple
Moderna, S.A.	Q1,137,890.05	1.00%	No Cumple
Resto de Clientes	Q21,968,177.87	19.26%	No Cumple
Totales	Q114,063,834.24	100.00%	

Nota: Los segmentos que cumplen con la prueba de ingresos son los clientes: Histórico, S.A, que representa el 24.82% del total de ingresos, el segmento Institucional estado que representa el 11.29% del total de ingresos, el segmento Guamexco que representa el 10.19% del total de ingresos y el segmento C.B. Corporación, que representa el 10.00% del total de ingresos, los clientes Fay, S.A Medical Pro, S.A y Cadef, S.A, se combinarán para hacer un segmento llamado "Cadenas pequeñas" de la cual representan el 10.17% del total de ingresos y los clientes Grupo AD, S.A, LGC, S.A, Codis, S.A, Eco, S.A, Asociación ASCA y Moderna, S.A, de igual forma se combinarán para hacer el segmento "Farmacias grandes" representando el 14.27% del total de ingresos; el resto de clientes se Agrupara como "Resto de segmentos" representando el 19.26% del total de ingresos.

4.8.1 Segmentación de los principales clientes

Identificación de segmentos Clientes		Fecha	PT
	Hecho por: JRVO	15/03/2018	Seg-C
	Revisado por: CSV	31/03/2018	

Segmento	Ref.	Ingresos	Margen Bruto	Margen de Contribución
Historico, S.A	E-R C	Q28,305,877.43	Q3,217,048.02	13.20%
Guamexco	E-R C	Q11,627,961.93	Q1,884,373.62	10.34%
C.B. Corporación S.A.	E-R C	Q11,402,702.92	Q1,962,544.76	10.77%
Institucional estado	E-R C	Q12,880,365.91	Q3,001,001.10	22.51%
Cadenas pequeñas	E-R C	Q11,604,179.87	Q2,289,470.19	12.56%
Farmacias grandes	E-R C	Q16,274,568.31	Q2,507,427.44	12.18%
Resto de segmentos	E-R C	Q21,968,177.87	Q3,360,721.38	18.44%
Totales	E-R	Q114,063,834.24	Q18,222,586.51	100.00%

Nota: Los segmentos arriba descritos representan el margen de contribucion que tuvieron durante el periodo analizado, el segmento Historico, S.A representa el 13.20% del total del margen bruto, el segmento Guamexco representa el 10.34% de total del margen bruto, el segmento C.B. Corporación representa el 10.77% del total del margen bruto, el segmento Institucional estado representa el 22.51% del total del margen bruto, el segmento Cadenas pequeñas representa el 12.56% del total del margen bruto, el segmento Farmacias grandes representa el 12.18% del total del margen bruto y el Resto de segmentos representa el 18.44% del total del margen bruto.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.8.2 Elaboración del estado de resultados segmentado por cliente

Droguería Ave Fenix, S.A

Estado de resultados por segmentos de clientes

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por:	Fecha	PT
JRVO	15/03/2018	E-R
Revisado por:	31/03/2018	
CSV		

Cuentas	Historico, S.A.	Guamexco	C.B.	Institucional	Cadenas Pequeñas	Farmacias Grandes	Resto de Segmentos	Ref.	Total	Ref.
Porcentaje de participación	24.82%	10.19%	10.00%	11.29%	10.17%	14.27%	19.26%	Pag. 65	100.00%	
Ventas	Q28,305,877.43	Q11,627,961.93	Q11,402,702.92	Q12,880,365.91	Q11,604,179.87	Q16,274,568.31	Q21,968,177.87	Seg-C	Q114,063,834.24	E-R
Costo de Ventas	Q25,088,829.41	Q9,743,588.31	Q9,440,158.16	Q9,879,364.81	Q9,314,709.68	Q13,767,140.87	Q18,607,456.50	Seg-C	Q95,841,247.74	E-R
Margen Bruto	Q3,217,048.02	Q1,884,373.62	Q1,962,544.76	Q3,001,001.10	Q2,289,470.19	Q2,507,427.44	Q3,360,721.38		Q18,222,586.50	E-R
Gastos de Operación										
Gastos de Admon.	Q1,471,208.29	Q604,013.39	Q592,751.12	Q669,216.02	Q602,827.89	Q845,855.85	Q1,141,638.66		Q5,927,511.23	E-R
Gastos de Ventas	Q1,640,007.77	Q673,315.04	Q660,760.59	Q745,998.70	Q671,993.51	Q942,905.35	Q1,272,624.89		Q6,607,605.85	E-R
Gastos de Distribución	Q430,032.14	Q176,552.28	Q173,260.33	Q195,610.91	Q176,205.76	Q247,242.49	Q333,699.40		Q1,732,603.30	E-R
Ganancia en Operación	-Q324,200.18	Q430,492.91	Q535,772.72	Q1,390,175.47	Q838,443.03	Q471,423.74	Q612,758.43		Q3,954,866.12	E-R
Gastos Financieros										
Intereses Bancarios	Q595,702.35	Q244,569.18	Q240,009.00	Q270,970.17	Q244,089.16	Q342,492.85	Q462,257.34		Q2,400,090.04	E-R
Utilidad antes de impuesto	-Q919,902.53	Q185,923.74	Q295,763.72	Q1,119,205.30	Q594,353.87	Q128,930.89	Q150,501.09		Q1,554,776.08	E-R
Porcentaje de utilidad	-59.17%	11.96%	19.02%	71.98%	38.23%	8.29%	9.68%		100.00%	

Los gastos de operación que se conforman por administración, ventas y distribución, así como los gastos financieros se han distribuido proporcionalmente de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo cada segmento dentro del total de las ventas generadas en el periodo contable analizado.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.9 Segmentación al estado de situación financiera

4.9.1 Segmentación por familia de producto

Droguería Ave Fénix, S.A.
Estado de situación financiera por segmentos de negocio
Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRV/O	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G F 1/2
	31/03/2018	

Descripción	Gastrica	De Mostrador	Cardiovasculares	Resto de Segmentos	Totales		Ref.
					Activo	Seg-F >	
Porcentaje de participación	35.17%	24.94%	23.06%	16.83%	100.00%	Seg-F >	Pag. 60
No Corriente							
Equipo	Q345,922.73	Q245,303.18	Q226,812.00	Q165,535.39	Q983,573.30	B-G	
Mejoras en Propiedades Ajenas	Q787,498.27	Q558,436.36	Q516,340.92	Q376,843.78	Q2,239,119.34	B-G	
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	Q1,017,461.14	Q721,509.27	Q667,121.24	Q486,888.57	Q2,892,980.22	B-G	
Inversiones	Q3,517,000.00	Q2,494,000.00	Q2,306,000.00	Q1,683,000.00	Q10,000,000.00	B-G	Pag. 54
Clientes	Q15,385,828.19	Q10,910,507.68	Q10,088,063.64	Q7,362,624.07	Q43,747,023.57	B-G	
Inventarios de Mercaderías	Q7,479,784.66	Q5,304,117.98	Q4,904,288.72	Q3,579,322.60	Q21,267,513.95	B-G	
Cuentas por Cobrar	Q982,685.28	Q696,848.76	Q644,319.66	Q470,247.18	Q2,794,100.87	B-G	
Total Activo	Q29,516,180.27	Q20,930,723.23	Q19,352,946.17	Q14,124,461.58	Q83,924,311.25	B-G	

La distribución de los activos de la empresa se realizó de acuerdo al porcentaje de contribución del margen bruto que tuvo cada segmento en el periodo contable analizado, esto debido a que la empresa por política asigna a sus principales segmentos la mayor parte de sus activos, tanto corrientes como no corrientes; ya que son los que aportan la mayor cantidad de ganancias a la entidad.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

Droguería Ave Fénix, S.A.

Estado de situación financiera por segmentos de negocio
Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRVO	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G-F 2/2
	31/03/2018	

Descripción	De Mostrador			Resto de Segmentos	Totales	Ref.
	Gastrica	Cardiovasculares	Pasivo y Patrimonio			
Porcentaje de participación	32.00%	19.00%	28.00%	21.00%	100.00%	DB >
Patrimonio Neto						
Patrimonio Neto						
Capital Pagado	Q4,223,040.00	Q2,507,430.00	Q3,695,160.00	Q2,771,370.00	Q13,197,000.00	B-G
Reserva Legal	Q130,991.35	Q77,776.12	Q114,617.43	Q85,963.08	Q409,347.98	B-G
Utilidades Retenidas	Q1,843,419.83	Q1,094,530.52	Q1,612,992.35	Q1,209,744.26	Q5,760,686.97	B-G
Utilidad antes de impuesto	Q497,528.35	Q295,407.46	Q435,337.30	Q326,502.98	Q1,554,776.08	B-G
Pasivo						
No Corriente						
Prestamos Bancarios	Q9,118,181.43	Q5,413,920.22	Q7,978,408.75	Q5,983,806.56	Q28,494,316.96	B-G
Corriente						
Proveedores Locales	Q7,940,317.24	Q4,714,563.36	Q6,947,777.58	Q5,210,833.19	Q24,813,491.36	B-G
Proveedores del Exterior	Q1,398,809.02	Q830,542.86	Q1,223,957.89	Q917,968.42	Q4,371,278.19	B-G
Acreedores	Q208,526.11	Q123,812.38	Q182,460.35	Q136,845.26	Q651,644.10	B-G
Cuentas por Pagar	Q682,537.00	Q405,256.35	Q597,219.88	Q447,914.91	Q2,132,928.14	B-G
Prestaciones Laborales	Q812,429.27	Q482,379.88	Q710,875.61	Q533,156.71	Q2,538,841.47	B-G
Total Pasivo y Patrimonio	Q26,855,779.60	Q15,945,619.14	Q23,498,807.15	Q17,624,105.36	Q83,924,311.25	B-G

Pag. 54

La distribución de los pasivos se realizó de acuerdo a la obligación bancaria que genero cada segmento en la adquisición de familias de productos.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.9.2 Segmentación por zonas geográficas

Droguería Ave Fénix, S.A.
Estado de situación financiera por segmentos geográficos
Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JR/VO	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G Z 1/2
	31/03/2018	

Descripción	Zona 1	Zona 9	Zona 17	Zona 5	Resto de Segmentos	Totales	Ref.
Porcentaje de participación	36.46%	22.29%	15.73%	7.59%	17.93%	100.00%	Seg-Z > Pag. 63
No Corriente			Activo				
Equipo	Q358,610.83	Q219,238.49	Q154,716.08	Q74,653.21	Q176,354.69	Q983,573.30	B-G
Mejoras en Propiedades Ajenas	Q816,382.91	Q499,099.70	Q352,213.47	Q169,949.16	Q401,474.10	Q2,239,119.34	B-G
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	Q1,054,780.59	Q644,845.29	Q455,065.79	Q219,577.20	Q518,711.35	Q2,892,980.22	B-G
Inversiones	Q3,646,000.00	Q2,229,000.00	Q1,573,000.00	Q759,000.00	Q1,793,000.00	Q10,000,000.00	B-G
Clientes	Q15,950,164.79	Q9,751,211.55	Q6,881,406.81	Q3,320,399.09	Q7,843,841.33	Q43,747,023.57	B-G
Inventarios de Mercaderías	Q7,754,135.59	Q4,740,528.86	Q3,345,379.94	Q1,614,204.31	Q3,813,265.25	Q21,267,513.95	B-G
Cuentas por Cobrar	Q1,018,729.18	Q622,805.08	Q439,512.07	Q212,072.26	Q500,982.29	Q2,794,100.87	B-G
Total Activo	Q30,598,803.88	Q18,706,728.98	Q13,201,294.16	Q6,369,855.22	Q15,047,629.01	Q83,924,311.25	B-G

La distribución de los activos de la empresa se realizó de acuerdo al porcentaje de contribución del margen bruto que tuvo cada segmento en el periodo contable analizado, esto debido a que la empresa por política asigna a sus principales segmentos la mayor parte de sus activos, tanto corrientes como no corrientes; ya que son los que aportan la mayor cantidad de ganancias a la entidad.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

Droguería Ave Fénix, S.A.
 Estado de situación financiera por segmentos geográficos
 Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRV/O	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G Z 2/2
	31/03/2018	

Descripción	Zona 1	Zona 9	Zona 17 Pasivo y Patrimonio	Zona 5	Resto de Segmentos	Totales	Ref.
Porcentaje de participación	42.00%	28.00%	15.00%	10.00%	5.00%	100.00%	DB >
Patrimonio Neto							
Capital Pagado	Q5,542,740.00	Q3,695,160.00	Q1,979,550.00	Q1,319,700.00	Q659,850.00	Q13,197,000.00	B-G
Reserva Legal	Q171,926.15	Q114,617.43	Q61,402.20	Q40,934.80	Q20,467.40	Q409,347.98	B-G
Utilidades Retenidas	Q2,419,488.53	Q1,612,992.35	Q864,103.05	Q576,068.70	Q288,034.35	Q5,760,686.97	B-G
Utilidad antes de impuesto	Q653,005.95	Q435,337.30	Q233,216.41	Q155,477.61	Q77,738.80	Q1,554,776.08	B-G
Pasivo							
No Corriente							
Prestamos Bancarios	Q11,967,613.12	Q7,978,408.75	Q4,274,147.54	Q2,849,431.70	Q1,424,715.85	Q28,494,316.96	B-G
Corriente							
Proveedores Locales	Q10,421,666.37	Q6,947,777.58	Q3,722,023.70	Q2,481,349.14	Q1,240,674.57	Q24,813,491.36	B-G
Proveedores del Exterior	Q1,835,936.84	Q1,223,957.89	Q655,691.73	Q437,127.82	Q218,563.91	Q4,371,278.19	B-G
Acreedores	Q273,690.52	Q182,460.35	Q97,746.62	Q65,164.41	Q32,582.21	Q651,644.10	B-G
Cuentas por Pagar	Q895,829.82	Q597,219.88	Q319,939.22	Q213,292.81	Q106,646.41	Q2,132,928.14	B-G
Prestaciones Laborales	Q1,066,313.42	Q710,875.61	Q380,826.22	Q253,884.15	Q126,942.07	Q2,538,841.47	B-G
Total Pasivo y Patrimonio	Q35,248,210.73	Q23,498,807.15	Q12,588,646.69	Q8,392,431.13	Q4,196,215.56	Q83,924,311.25	B-G

La distribución de los pasivos se realizó de acuerdo a la obligación bancaria que genero cada segmento en la comercialización de productos en las zonas geográficas.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.9.3 Segmentación por clientes

Droguería Ave Félix, S.A.

Estado de situación financiera por segmentos de clientes

Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRV/O	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G-C 1/2
	31/03/2018	

Descripción	Historico, S.A	Guamexco	C.B.	Institucional Activo	Cadena Pequeñas	Farmacias Grandes	Resto de Segmentos	Totales	Ref.
Porcentaje de participación	13.20%	10.34%	10.77%	22.51%	12.56%	12.18%	18.44%	100.00%	Seg-C > Pag. 66
No Corriente									
Equipo	Q129,831.68	Q101,701.48	Q105,930.84	Q221,402.35	Q123,536.81	Q119,799.23	Q181,370.92	Q983,573.30	B-G
Mejoras en Propiedades Ajenas	Q295,563.75	Q231,524.94	Q241,153.15	Q504,025.76	Q281,233.39	Q272,724.74	Q412,893.61	Q2,239,119.34	B-G
Corriente									
Efectivo y equivalentes al efectivo	Q381,873.39	Q299,134.15	Q311,573.97	Q651,209.85	Q363,358.32	Q352,364.99	Q533,465.55	Q2,892,980.22	B-G
Inversiones	Q1,320,000.00	Q1,034,000.00	Q1,077,000.00	Q2,251,000.00	Q1,256,000.00	Q1,218,000.00	Q1,844,000.00	Q10,000,000.00	B-G
Clientes	Q5,774,607.11	Q4,523,442.24	Q4,711,554.44	Q9,847,455.01	Q5,494,626.16	Q5,328,387.47	Q8,066,951.15	Q43,747,023.57	B-G
Inventarios de Mercaderías	Q2,807,311.84	Q2,199,060.94	Q2,290,511.25	Q4,787,317.39	Q2,671,199.75	Q2,590,383.20	Q3,921,729.57	Q21,267,513.95	B-G
Cuentas por Cobrar	Q368,821.31	Q288,910.03	Q300,924.66	Q628,952.11	Q350,939.07	Q340,321.49	Q515,232.20	Q2,794,100.87	B-G
Total Activo	Q11,078,009.09	Q8,677,773.78	Q9,038,648.32	Q18,891,362.46	Q10,540,893.49	Q10,221,981.11	Q15,475,642.99	Q83,924,311.25	B-G

La distribución de los activos de la empresa se realizó de acuerdo al porcentaje de contribución del margen bruto que tuvo cada segmento en el periodo contable analizado, esto debido a que la empresa por política asigna a sus principales segmentos la mayor parte de sus activos, tanto corrientes como no corrientes; ya que son los que aportan la mayor cantidad de ganancias a la entidad.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

Droguería Ave Fénix, S.A.
 Estado de situación financiera por segmentos de clientes
 Al 31 de Diciembre de 2017

Hecho por: JRV	Fecha	PT
Revisado por: CSV	15/03/2018	B-G C 2/2
	31/03/2018	

Descripción	Historico, S.A	Guamexco	C.B. Pasivo y Patrimonio	Institucional	Cadena Pequeñas	Farmacias Grandes	Resto de Segmentos	Totales	Ref.
Porcentaje de participación									
Patrimonio Neto									
Patrimonio Neto	Q2,771,370.00	Q2,111,520.00	Q1,847,580.00	Q2,243,490.00	Q1,583,640.00	Q1,451,670.00	Q1,187,730.00	Q13,197,000.00	B-G
Capital Pagado	Q85,963.08	Q65,495.68	Q57,308.72	Q69,589.16	Q49,121.76	Q45,028.28	Q36,841.32	Q409,347.98	B-G
Reserva Legal	Q1,209,744.26	Q921,709.92	Q806,496.18	Q979,316.78	Q691,282.44	Q633,675.57	Q518,461.83	Q5,760,686.97	B-G
Utilidades Retenidas	Q326,502.98	Q248,764.17	Q217,668.65	Q264,311.93	Q186,573.13	Q171,025.37	Q139,929.85	Q1,554,776.08	B-G
Utilidad antes de impuesto									
Pasivo									
No Corriente									
Prestamos Bancarios	Q5,983,806.56	Q4,559,090.71	Q3,989,204.37	Q4,844,033.88	Q3,419,318.04	Q3,134,374.87	Q2,564,488.53	Q28,494,316.96	B-G
Corriente									
Proveedores Locales	Q5,210,833.19	Q3,970,158.62	Q3,473,888.79	Q4,218,293.53	Q2,977,618.96	Q2,729,484.05	Q2,233,214.22	Q24,813,491.36	B-G
Proveedores del Exterior	Q917,968.42	Q699,404.51	Q611,978.95	Q743,117.29	Q524,553.38	Q480,840.60	Q393,415.04	Q4,371,278.19	B-G
Acreedores	Q136,845.26	Q104,263.06	Q91,230.17	Q110,779.50	Q78,197.29	Q71,680.85	Q58,647.97	Q651,644.10	B-G
Cuentas por Pagar	Q447,914.91	Q341,268.50	Q298,609.94	Q362,597.78	Q255,951.38	Q234,622.10	Q191,963.53	Q2,132,928.14	B-G
Prestaciones Laborales	Q533,156.71	Q406,214.64	Q355,437.81	Q431,603.05	Q304,660.98	Q279,272.56	Q228,495.73	Q2,538,841.47	B-G
Total Pasivo y Patrimonio	Q17,624,105.36	Q13,427,889.80	Q11,749,403.58	Q14,267,132.91	Q10,070,917.35	Q9,231,674.24	Q7,553,188.01	Q83,924,311.25	B-G

La distribución de los pasivos se realizó de acuerdo a la obligación bancaria que genero cada segmento de cliente para el financiamiento de las cuentas por pagar que cada uno tenía.

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

4.10 Informe de análisis financiero

Guatemala 31 de marzo de 2018

Lic. Armando Tesis

Gerente general

Droguería Ave Fénix, S.A.

Estimado licenciado.

De acuerdo a lo convenido, hemos llevado a cabo el trabajo acordado, realizando la observación, evaluación y análisis de la información financiera, e identificación de los componentes de negocio de la empresa Droguería Ave Fénix, S.A, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Nuestro análisis ha sido realizado de acuerdo con los requerimientos que establece la Norma Internacional de Información Financiera NIIF No. 8, "Segmentos de operación", la cual define los lineamientos para la revelación de información sobre los segmentos de operación de una entidad. La administración de la empresa es responsable de revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio.

La finalidad del estudio y análisis de la información financiera por segmentos de operación es que puedan identificarse aquellos sectores de negocio que no estén generando resultados positivos para decidir si es necesaria su continuidad dentro de la empresa o cómo asignarle recursos que ayuden a mejorar su resultado, así mismo conocer aquellos segmentos con alto rendimiento que representen un gran valor para la empresa.

El trabajo se llevó a cabo por medio de cálculos y análisis que ayudaron a determinar y a establecer cada componente de negocio que tiene la empresa.

Como resultado del trabajo efectuado se detallan a continuación algunos asuntos que se han considerado importantes hacerlas de su conocimiento.

Hallazgo No. 1

Incremento de costos en segmento de negocio por destrucción de productos comprados con corto vencimiento

Causa

Falta de verificación y control en negociaciones de compras.

Efecto

Incremento en el costo de ventas por Q257,386.53 (PT "V" página No. 58) en la familia de producto "De Mostrador" por la destrucción del producto vencido.

Recomendación

Se recomienda a la administración de Droguería Ave Fénix, S.A, realizar y verificar las negociaciones de compra con los laboratorios ya que estas solo se hacen con la autorización y visto bueno del gerente de operaciones, y estas no se analizan correctamente al momento de la cotización, verificar que se cumpla la política de compra de "producto devolutivo" con todos los laboratorios para que al vencer los productos la empresa no absorba la pérdida del producto como fue en este caso que se rebajo el inventario por Q257,386.53 (Página No. 58) generando incremento en el costo de ventas y por ende disminución en la utilidad de la empresa.

Hallazgo No. 2

Rendimientos negativos en áreas geográficas

Causa

Falta de visita médica en zona 9 y zona 5.

Efecto

No se da a conocer el 100% del portafolio de productos farmacéuticos por los visitantes médicos, reduciendo la demanda en los clientes de estas zonas, y a su vez generando pérdida en el ejercicio contable analizado, siendo para zona 9 de Q44, 538.83 equivalente al 2.86% y para zona 5 de Q338, 589.75 equivalente al 21.7% (Ver página No. 64).

Recomendación

Se recomienda a la administración de Droguería Ave Fénix, S.A, impulsar conjuntamente con los laboratorios, la visita médica de todo el portafolio de productos para que estos se den a conocer y generen demanda por parte de los clientes de la zona 9 y 5, así mismo se recomienda promocionarlos a través de volantes u otros medios publicitarios.

Hallazgo No. 3

Perdida significativa en segmento clientes

Causa

Descuentos excesivos por gerencia de ventas al cliente Histórico, S.A

Efecto

Pérdida significativa del segmento por Q919, 902.53 equivalente al 59.17%
(Ver página No. 67)

Recomendación

Se recomienda a la administración de Droguería Ave Fénix, S.A, verificar periódicamente los descuentos otorgados por el gerente de ventas para que no se dé nuevamente este resultado negativo y no ocurra otro caso similar con otro cliente ya que estos escenarios disminuyen significativamente el margen de operatividad de la empresa.

Este informe se refiere exclusivamente a hallazgos encontrados en los segmentos evaluados y analizados, así como las causas, efectos y recomendaciones hacia los mismos, y no es extensible a los estados financieros de la empresa Droguería Ave Fénix, S.A, considerados en su conjunto.



José Ramiro Veliz Ozuna

Socio fundador

CONCLUSIONES

1. Actualmente Droguería Ave Fénix, S.A, posee catorce grupos de negocios, de la cual cinco de ellos tienen un alto rendimiento, seis proporcionaron una baja rentabilidad y tres grupos generaron un resultado negativo, dando una pérdida en operación y a su vez absorbiendo la rentabilidad de los componentes con rendimiento positivo.
2. Al finalizar el trabajo de tesis se confirmó la hipótesis del plan de investigación que indicaba que los efectos de la ausencia de información financiera por segmentos de operación para evaluar el rendimiento y la toma de decisiones son:
 - a. El desconocimiento de los componentes de mayor y menor rentabilidad.
 - b. Falta de análisis y evaluación del comportamiento de las principales familias de productos, áreas geográficas y principales clientes que necesiten toma de decisiones oportunas y adecuadas.
3. Pasar por alto la presentación de información financiera por componentes tal como lo indica la NIIF 8 “Segmentos de operación” da como resultado los efectos antes descritos ya que dicha norma proporciona los lineamientos que le permite a la empresa conocer, medir y evaluar por separado los rendimientos de cada segmento, así mismo actuar oportunamente en aquellos sectores de negocio que necesiten asignación de recursos y toma de decisiones adecuadas para cumplir con los objetivos de la compañía.

4. Al analizar y preparar información financiera por separado de Droguería Ave Fénix, S.A, se determinó que uno de los beneficios que se obtuvo, fue conocer los segmentos de negocio de mayor rentabilidad; Gástrica, Cardiovasculares, zona 1, zona 17, Institucional y Cadenas pequeñas y los segmentos que generaron pérdidas en operación; zona 9, zona 5 e Histórico, S.A.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la administración de Droguería Ave Fénix, S.A, evaluar la continuidad de los tres segmentos que generaron perdidas, tomando acciones precisas que reviertan este efecto, así mismo que asignen más recursos a los segmentos de bajo rendimiento para que estos eleven sus ingresos y su rentabilidad.
2. Que es preciso investigar el tema INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, contemplando que la administración tendrá una mayor identificación de aquellos sectores con rendimiento alto y bajo conociendo cuáles son sus principales productos y clientes.
3. Que la máxima autoridad de la empresa Droguería Ave Fénix, S.A evalúe por lo menos cuatro veces al año los estados financieros en forma separada por segmentos de negocio tal como lo establece la Norma Internacional de Información Financiera NIIF No. 8 “Segmentos de Operación”, para anticiparse de mejor forma a los posibles riesgos que existan en segmentos con pérdidas o con rentabilidad baja, y tomar acciones financieras más oportunas para los que no estén dando el rendimiento adecuado, considerando si es necesaria su continuidad en la compañía, y así poder aumentar la calidad de los estados financieros.

4. Se recomienda a la administración de Droguería Ave Fénix, S.A, mantener los volúmenes de ventas de los segmentos Gástrica, De Mostrador, Cardiovasculares, zona 1, zona 9, Guamexco, C.B. Corporación, Institucional y el segmento Cadenas pequeñas, considerando su crecimiento a través de estrategias de marketing, así mismo evaluar los segmentos Histórico, S.A, zona 9 y zona 5, contemplando si es necesario que sigan dentro de la empresa o tomar acciones rápidas conjuntamente con los laboratorios, que ayuden al aumento de su margen bruto, ya que mostraron una perdida en el ejercicio, especialmente al segmento Histórico, S.A, que genero una perdida en operación extremadamente alta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas
2. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1. Presentación de Estados Financieros.
3. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de información financiera (NIIF) 8. Segmentos de Operación.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 90-97 Código de Salud y sus reformas
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus Reformas
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
11. Díaz Castillo, Roberto; (2008) Museo de la Farmacia de Guatemala, Editorial Universitaria. Guatemala. 160 Paginas.
12. Escribano Navas, María. Jiménez García, Alicia. (2014). Análisis contable y Financiero. 1ra edición. Bogotá, Colombia.

13. Rojas Cataño, Mtra. Ma. De Lourdes. (2011). Fundamentos de análisis de Estados Financieros. Ciudad de México, D.F.